Sábado 17 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,953

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por un mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Cuestiones de derecho internacional

Las revoluciones y las guerras civiles que desde la emancipacion de la Metrópoli han turbado la paz y el órden interno de las Repúblicas del Plata, forman en su conjunto [illegible]

[illegible] mociones y causar trastornos momentáneos. Su violencia y estragos, está en razon directa de las resistencias que encuentra en su trayecto subterráneo.

He ahí compendiada y esplicada la causa de las frecuentes revoluciones sud-americanas, que tanto asustan y escandalizan á los que, observándolas desde lejos, con el criterio de las sociedades Europeas, no pueden comprenderlas en sus causas, ni apreciarlas en sus resultados.

Porque lo que en las viejas sociedades de Europa es síntoma de disolucion y de muerte, entre nosotros es manifestacion exuberante de poder y de vida.

Esas dos épocas históricas en la vida de los pueblos, se asemejan y confunden en sus hechos análogos, como se asemejan entre sí en sus cambiantes de luz y en sus melancólicas sombras, esos dos instantes del dia en que la luz que nace y la luz que se estingue se confunden en un mismo y misterioso crepúsculo: la alborada de la mañana y la oracion de la tarde.

El fuego y el tumulto dentro del cual vivimos, como la salamandra, no es el fuego de la pira funeraria en que los antiguos consumian piadosamente los cadáveres de sus parientes y amigos.

Es el fuego y el tumulto que circunda al obrero en estas fraguas cíclopes de la democracia, en que se forja dia por dia y hora por hora, la estátua magestuosa de la libertad moderna, cuyo pedestal egregio tallarán las generaciones futuras con el cincel y el martillo de las instituciones, sobre la roca de granito que formará mañana, cuando el soplo del tiempo la haya enfriado, esa lava candente y líquida que en rios de llamas corre hoy sobre la tierra.

Entre tanto esta vida agitada y tumultuosa, esta movilidad febril, esta inestabilidad kalendoscópica, tiene que producir por resultado, dar á las cuestiones de derecho internacional relacionada con la actitud de las naciones, en los casos de guerra civil en un Estado, una vivacidad, un interés, un carácter que no tienen ni pueden tener en las sociedades Europeas, donde esas cuestiones se suscitan solo de siglo en siglo, por efecto de la estabilidad en aquellas sociedades radicada por una paz secular.

Nosotros por el contrario teniéndolas sin cesar sobre el anfiteatro de nuestra vida política, las hemos estudiado y analizado en sus mas complicadas y secretas articulaciones, impulsados por la necesidad de buscar en ellas el remedio á una parte de los males y dolores que padecemos.

Al mismo tiempo, estas frecuentes perturbaciones internas en paises tan próximos, tan vinculados entre sí por la comunidad de raza, de idioma, de costumbres, de instituciones, de intereses y hasta de tradiciones gloriosas, de independencia y libertad, no pueden menos que repercutir de uno en otro, afectando sus relaciones internacionales, suscitando cuestiones de un interés y de un carácter especial.

En general, el derecho internacional promulgado por las prácticas de las naciones europeas y que por lo mismo está fundido en el molde y refleja el espíritu de la organizacion política y social de aquellos pueblos de orígen monárquico, ese derecho internacional, decimos, sufre notabilísimas modificaciones en su aplicacion práctica á las relaciones internacionales de estos paises sud-americanos de instituciones democrático-republicanas.

El principio de la autonomía de las naciones; la separacion del Estado y del individuo; el respeto de la soberanía popular con todas sus múltiples é importantes consecuencias, tienen entre nosotros un carácter enérgico y especial que le imprimen nuestras leyes liberales y que no tienen en Europa.

Los derechos y libertades garantidos por nuestras leyes al individuo, restringen la esfera de accion de los Poderes Públicos en razon directa del mayor ensanche dado á la esfera en que se desarrolla la actividad individual y limita por consiguiente la estension de los derechos y deberes que las Naciones Europeas en sus relaciones internacionales han elevado á la categoría de preceptos, en uso de la soberanía que allí encarna y ejercita el monarca.

Pero donde se hace sentir mas vivamente esta diferencia es en el cumplimiento y estension de los deberes de neutralidad, de no intervencion en los casos de guerra internacional ó civil en un pais vecino, porque entónces esos deberes se cumplen por actos administrativos dentro de su territorio por la Nacion agena á la guerra y entonces, tambien esos actos administrativos están limitados por los derechos que la Constitucion y las leyes garanten á los habitantes del pais.

Así tenemos que esas cuestiones tan importantes y de aplicacion tan frecuente entre nosotros, son tratadas ligera y superficialmente por los autores de Derecho de Gentes Europeo.

Y la razon es obvia: esas cuestiones no tienen allí importancia porque se resuelven administrativamente sin trabas ni resistencias del derecho individual.

La estension de las facultades del Poder Ejecutivo le permite poner á la libertad del comercio, á la libertad personal, al derecho de asilo, etc. todas las limitaciones que las conveniencias del momento le aconsejan.

La internacion de emigrados políticos, por ejemplo, que tantas dudas provoca, que tanta resistencia despierta, que tantas trabas encuentra entre nosotros es en Europa la medida mas fácilmente acordada y mas frecuentemente usada por las Naciones como medio de cumplir los deberes recíprocos de buena vecindad que pesa sobre ellas.

Esta es la cuestion que nos proponemos tratar hoy en ocasion de los sucesos que se desarrollan en la vecina orilla.

II

La República Oriental ha entrado en un período de reposo y de calma, despues de su última conmocion social terminada con la paz de Abril de 1872. Y la República Argentina que se reposaba hacia veinte años de sus guerras internas entregada á las labores fecundas de la paz, ha vuelto á sentirse conmovida por las pasiones políticas y viene á ocupar el puesto que dejaba vacante la República Oriental, en el escenario de las revoluciones y de las guerras civiles.

Cada vez que la paz interna de alguna de las Repúblicas del Plata ha sido alterada por las disensiones de sus partidos políticos, la cuestion de la neutralidad ó de la no intervencion, ha salido á la superficie de la prensa desde el fondo de los archivos diplomáticos, pidiendo una solucion definitiva y conveniente.

Pero estos pueblos del Plata como buenos hijos de españoles tienen la costumbre de no acordarse de Santa Bárbara sino cuando truena.

Mientras ha durado la causa que suscitaba la discusion y hacia sentir los efectos del mal, todos han convenido en que era necesario dar solucion á la cuestion, fijando de un modo claro y terminante las reglas que deben regir en estos casos las relaciones internacionales de ambos paises.

Pero pasada la guerra, libertados de la presion de los acontecimientos, nadie ha vuelto á ocuparse del asunto que en vez de esclarecerse en la discusion de que ha sido objeto facilitando su resolucion por la fijacion de las ideas sobre los verdaderos principios á que deba ajustarse, no ha hecho sino complicarse y oscurecerse mas y mas por las pasiones y los intereses del momento que se han mezclado á su dilucidacion, ofuscando la razon y subvirtiendo las ideas de los ilustrados publicistas que la han debatido.

Teniendo por causa una necesidad del momento, cada uno de los que han tratado la cuestion, han procurado ajustar su solucion á ideas preconcebidas y á intereses transitorios.

Así tenemos que el pró ó el contra respecto de la mayor ó menor estension que debe darse á los deberes de buena vecindad ha sido con raras escepciones sostenida alternativamente por los dos paises y por los hombres de todos los partidos, segun favorecia ó contrariaba sus intereses y propósitos del momento.

Esta confusion de ideas, esta contradiccion de opiniones y doctrinas aumentando las dudas que suscita la cuestion de *neutralidad* ó de *no intervencion*, hace mas urgente y necesaria su resolucion del único medio que pueda serlo eficazmente por medio de tratados ó convenios especiales en que se fije las reglas de conducta de ambas Repúblicas del Plata en los casos de arder en alguna de ellas la guerra civil.

Antes de ahora hemos indicado esta necesidad y pedido con insistencia una medida en el sentido de poner término á estas cuestiones insolubles y de todos los dias, fuente fecunda de conflictos y de complicaciones internacionales.

Con la revolucion argentina la esfinge vuelve á presentarse pidiendo solucion al problema.

Casi toda la prensa de Montevideo se ha ocupado y preocupado del asunto, reconociendo su importancia y encarándolo del punto de vista elevado de la razon y de la ciencia.

Ya en artículos anteriores nos hemos ocupado nosotros de la cuestion, pero accidental y ligeramente.

Hoy nos proponemos hacerlo con mayor estension y estudio, cooperando así en lo que nos sea posible á buscar la solucion que tan concienzuda é ilustradamente se afanan en darle nuestros colegas *La Democracia* y *La Idea*.

III

¿Las relaciones internacionales imponen á las Naciones algunos deberes recíprocos de cuyo cumplimiento obligatorio no pueden eximirse?

¿La abstencion en las luchas internas que se suscite en el territorio de otras Naciones, está en el número de esos deberes?

¿Qué estension tiene el deber de la Nacion agena á la guerra?

¿Qué estension tiene el derecho de la Nacion envuelta en la guerra civil?

¿Cómo pueden cumplirse esos deberes por una parte y cómo puede exigirse su cumplimiento por la otra?

Tales son los términos del problema que nos ocupa y cuya resolucion ofrece sérias dificultades por la falta de autoridades que invocar, por los intereses que rozan y las pasiones que contraria en los momentos actuales.

Para suplir la falta de tratados especiales no tenemos ni siquiera los precedentes que forman el derecho práctico ó consuetudinario de las Naciones.

Los únicos precedentes que podríamos invocar con autoridad, que son los actos practicados por las Naciones Oriental y Argentina cuando han sido alternativamente reclamantes y reclamados, son escasos y contradictorios.

La conducta de los Gobiernos por efecto de esa vinculacion estrecha de intereses políticos y sociales en que viven ambos pueblos del Plata y á que antes hemos hecho referencia, ha reflejado en sus actos las simpatías que las luchas internas de un pais encontraba en el Gobierno del otro.

Así por ejemplo, el Gobierno Argentino solicitó y obtuvo del Gobierno Oriental el año 68 la internacion de los emigrados argentinos que con el General Cáceres se refugiaron en nuestro territorio despues de haber sido vencidos en la revolucion correntina en aquella fecha.

En 1871 volvió á solicitar y obtuvo del Gobierno brasilero la internacion de los emigrados entre-rianos que con Lopez Jordan se refugiaron en Rio Grande.

El Gobierno Oriental por su parte ha solicitado igual medida en varias ocasiones de los Gobiernos Argentino y Brasilero.

De aquí podria deducirse que ambos paises admiten la teoría de la internacion de emigrados políticos en casos determinados.

Sin embargo, no es así.

La República Argentina, requerida por tres veces consecutivas el año 71 por el Gobierno de Batlle para que internase á los emigrados orientales, que desde Buenos Aires conspiraban públicamente contra el Gobierno Oriental, auxiliándo con hombres, armas, municiones, dinero y demás auxilios á la revolucion de Aparicio, negó la internacion—primero al Dr. Ellauri; no la negó ni la concedió despues al Dr. D. Manuel Herrera y Obes y la concedió despues al Doctor D. Adolfo Rodriguez, tirando el Decreto de internacion, pero sin llevarlo á efecto por la resistencia que la opinion y la prensa le opusieron.

Si el Gobierno Argentino reclamase hoy á su vez del Gobierno Oriental la internacion de los emigrados argentinos que con el General Mitre residen en nuestro territorio, el Gobierno Oriental podria y deberia con razon, invocando la reciprocidad, negar el pedido del Gobierno Argentino, oponiéndole sus actos y doctrinas recientes.

No hay, pues, á este respecto derecho práctico que invocar.

Por otra parte las opiniones de los publicistas del Rio de la Plata, que han tratado esta cuestion y que por su ilustracion y talentos podrian ser invocadas, están desnaturalizadas por la influencia que las pasiones y los intereses que se agitaban en uno ú otro pais, y á cuyas exigencias respondian, ejercian sobre las doctrinas de derecho internacional contradictorias que se proclamaban.

En cuanto á los autores europeos, ademas de que sus doctrinas calcadas sobre organizaciones políticas y nutridas en un órden de ideas distintas de las nuestras, no siempre son aplicables á nuestras relaciones internacionales; ademas de esto, esos autores han tratado breve y superficialmente estas cuestiones que allí en Europa, como lo hemos dicho, no son propiamente cuestiones.

Es, con el criterio de los principios generales de derecho, armonizados con nuestras leyes locales que debemos resolver la cuestion.

IV

La primera cuestion, la de si las relaciones internacionales imponen á las Naciones algunos deberes recíprocos de cuyo cumplimiento obligatorio no puedan eximirse, trae involucrada necesariamente esta otra: ¿En caso de contradiccion entre la ley fundamental de un Estado y sus deberes internacionales, cuál debe tener la supremacía?

O en otros términos.

¿Los Gobiernos pueden negarse al cumplimiento de los deberes internacionales fundándose en que la ley fundamental del Estado se opone á ello?

La cuestion es, como se vé, de gran importancia y de aplicacion práctica.

Examinemosla.

Es indudable que las Naciones tienen derechos y deberes propios, inherentes á su personalidad política.

Ni ellas pueden por su sola voluntad eximirse del cumplimiento de sus deberes respecto de las otras Naciones; ni las otras Naciones pueden despojarlas del ejercicio de esos derechos.

«Se puede decir en términos generales, dice Calvo, en su tratado teórico práctico de Derecho Internacional que no hay derecho que no lleve consigo el cumplimiento de algun deber. Por esta razon el goce de los derechos recíprocos de las naciones obliga á llenar sus deberes respectivos.»

Y luego agrega:

«El deber que tienen los Estados de hacer justicia á los demas en todo tiempo y en todas ocasiones, es perfecto y no se puede faltar á él por ningun motivo. Su cumplimiento riguroso es segun Vattel aun mas necesario entre las naciones que entre los particulares porque la injusticia tiene consecuencias mas terribles en las contiendas de estos poderosos cuerpos y la reparacion es mas difícil de obtener. La regla general que puede establecerse respecto de esta clase de deberes, es que los Estados tienen *forzosamente* que cumplir todos los actos que á nombre suyo se deban mutuamente. Se podrá discutir en casos dados si el derecho es ó no perfecto pero una vez declarado tal, ninguna Nacion civilizada puede negarse á cumplirlo. Y es tal su fuerza, que puede decirse que obliga á cumplirlo lo mismo á los gobiernos que á los ciudadanos pesando igualmente sobre todos los individuos y colectividades que forman las Naciones.»

El respeto de la integridad y conservacion de un Estado absteniéndose de practicar todo acto que directa ó indirectamente comprometa su existencia y obste al desarrollo de su progreso y perfeccionamiento, es uno de los deberes mas perfectos é imperiosos de las Naciones.

«En vano—dice Vattel,—la naturaleza habria prescripto á las Naciones como á los individuos el deber de conservarse y desarrollarse, si no les daba correlativamente el derecho de garantirse de todo lo que pudiera hacer inútiles sus esfuerzos. El *derecho*, no es otra cosa que *una facultad moral de obrar*; es decir, de hacer todo lo que es moralmente posible, todo lo que es bien y conforme á nuestros deberes. Tenemos, pues, el *derecho* de hacer todo lo que es necesario al cumplimiento de nuestros deberes.

«Toda nacion, pues, como todo individuo, tiene derecho á no soportar que se atente á su conservacion y á su perfeccionamiento; es decir, tiene derecho á garantirse contra toda lesion; y este derecho es perfecto, puesto que nos ha sido dado para satisfacer una obligacion natural é indispensable. Cuando no se puede usar de coaccion para hacer respetar nuestro derecho, su existencia es incierta y precaria. Es á este derecho de garantirnos contra toda lesion, á lo que se llama *derecho de seguridad*.

«De este derecho se derivan, agrega mas adelante, *el derecho de resistir, el derecho de exigir reparacion, y el derecho de castigar*.»

Las Naciones, pues, no pueden ejercer por sí mismas ni permitir que se ejerza por sus habitantes actos de hostilidad que atenten contra la seguridad de las otras Naciones, porque entonces la Nacion agredida tendria derecho á resistir la agresion, pedir las reparaciones del caso y castigar á los culpables.

Estas son obligaciones positivas, *deberes perfectos* creados por el hecho—independiente de la voluntad de las otras Naciones—de la existencia de una agregacion de hombres constituidos en cuerpo de Nacion.

La ley fundamental, la ley que determina la organizacion política y social de un pueblo, no puede eximirlo del cumplimiento de esos deberes.

Puede suceder, y ha sucedido en mas de un caso, que las leyes y las costumbres de un pueblo faculten al Gobierno y á los particulares para cometer actos de hostilidad contra las demas Naciones.

Pero los Estados que así se organizan y proceden, se colocan fuera de la ley de las Naciones civilizadas y dan derecho á ser tratados por las demas Naciones como lo han sido los Osberks y los piratas del Levante. La fuerza ha intervenido para reivindicar el derecho hollado.

Pero no hay que confundir estos actos con los que son puramente facultativos de las Naciones, con los que importan una concesion y son objeto de tratados y convenios internacionales.

A este respecto, las prácticas internacionales están en un todo sometidas á la ley orgánica y se rigen por ella.

Esto sentado, pasemos al segundo punto.

IV

El deber que tienen todas las Naciones de prescindir de inmiscuirse en las guerras civiles ó internacionales que sostiene un Estado, es una consecuencia inmediata y forzosa de su independencia y autonomía.

Esa prescindencia se llama *neutralidad* cuando la guerra es entre dos Naciones independientes ó entre dos beligerantes reconocidos; y se llama abstencion ó no intervencion, cuando la guerra es civil entre los ciudadanos de un mismo Estado.

La diferencia entre la *neutralidad* y la abstencion que con frecuencia se confunde por la analogía que tienen, es notable y fácil de marcar.

La *neutralidad* supone dos potencias iguales, dos personalidades del derecho de gentes con los mismos derechos y los mismos deberes respecto de las Naciones estrañas á la lucha.

La abstencion no reconoce sino una potencia, una personalidad: el Gobierno que tiene la representacion del pais.

Así la neutralidad puede ser *activa* ó *pasiva* segun consista en conceder ó en negar ciertos beneficios sometidos á la voluntad exclusiva del neutral; pero en uno ó en otro caso, las concesiones y prohibiciones que se hagan á un beligerante, tienen que hacerse al otro; sin esto, la neutralidad desapareceria, y la nacion que procediera con parcialidad se aliaria de hecho al beligerante por ella favorecido, y puede desde ese momento ser considerado como enemigo por el otro.

En la abstencion, es todo lo contrario. Mientras la revolucion contra un Gobierno constituido no se coloca en ciertas condiciones de poder, de estabilidad, mientras no se organiza y asuma la representacion de un poder de hecho, las demas naciones no pueden reconocerle el carácter de beligerante.

Los deberes que imponen las relaciones internacionales, los favores y prerogativas que se acuerdan los Estados, se deben solo al Gobierno que tiene la representacion del pais.

Permitir al revolucionario que practique los mismos actos que se acuerdan al Gobierno á quien combate, ó prohibir á éste los favores que se acuerdan á las demas Naciones en circunstancias normales en razon de que arde en su territorio una guerra civil y de que se ha negado á los revolucionarios esos mismos, el permiso de practicar esos actos seria faltar á los deberes de abstencion, seria causar agravio al Gobierno de la Nacion así tratada.

La confusion de la neutralidad y de la abstencion bajo la apariencia engañosa de un liberalismo simpático, conduce fácilmente á la doctrina funesta y atentatoria del derecho de intervencion.

En efecto. En las guerras internacionales, las Naciones todas en uso de su autonomía, tienen el derecho de apreciar la justicia ó injusticia de la guerra; su conveniencia ó inconveniencia y aliarse en consecuencia con el beligerante á quien creen en el terreno de la justicia y de sus intereses para combatir á su enemigo.

Si, pues, se equipara la guerra civil con las guerras internacionales, las demas Naciones podrán entrar á apreciar la justicia ó injusticia de la revolucion, la legitimidad ó ilegalidad del Gobierno combatido, y aliarse y auxiliar en nombre de la justicia y de la libertad al partido que crean mejor.

Así lo sostiene Vattel resueltamente deduciendo de ahí completa su doctrina sobre el pretendido derecho de intervencion.

Despues de establecer que las Naciones en virtud de su soberanía tienen el derecho de organizarse y gobernarse como mejor lo entiendan, sin dar á las demas Naciones derecho para erigirse en jueces de la conducta de otra en sus cuestiones internas, Vattel trae la siguiente restriccion.

«Cuando un pueblo se alza armado contra un opresor, es acto de justicia y generosidad socorrer á los honrados ciudadanos que defienden sus libertades. Siempre, pues, que se suscite una guerra civil, las potencias estranjeras pueden auxiliar al partido que creen fundado en justicia. La que auxilia á un tirano odioso, la que se declara en favor de un pueblo injusto y rebelde, peca sin duda contra sus deberes. Pero los vínculos de la sociedad política están rotos ó cuando menos suspendidos ante el Soberano (el monarca) y su pueblo. Y puesto que tanto el como el otro son independientes de todo poder estranjero, nadie tiene el derecho de juzgarlos. Uno y otro pueden tener razon y el que los auxilia puede creer que sostiene una causa buena. *Es necesario pues, en virtud del derecho de jentes voluntario, que los dos partidos puedan obrar revestidos de los mismos derechos y sean considerados sobre un pié de igualdad hasta la decision de su contienda.*»

Esa es tambien la doctrina liberal que profesa la Rusia para á su amparo intervenir directa ó indirectamente en las contiendas internas de la Turquía.

Admitido ese principio, desaparece inevitablemente la autonomía de las Naciones, que consiste esencialmente en que ninguna otra se inmiscue en sus cuestiones internas de Gobierno.

Ademas, la *neutralidad* así observada no produciria el efecto de la igualdad positiva que tiene en las guerras internacionales. Esa neutralidad redundaria en provecho exclusivo de la revolucion á quien suministraria los elementos de guerra de que carece, y que los Gobiernos constituidos por lo general no necesitan pedir á las demas Naciones por que los tienen propios.

Esta doctrina de la neutralidad aplicada á las guerras civiles, ha sido condenada recientemente de un modo elocuente y práctico por el Congreso arbitral que se reunió en Ginebra para resolver la reclamacion de los Estados Unidos contra la Inglaterra por el armamento al corsario *Alabama*, efectuado en los astilleros ingleses con conocimiento y consentimiento del Gobierno.

La Inglaterra invocaba en su defensa no haber hecho sino actos de neutralidad activa, concediendo á los Estados del Sur, lo mismo que concedia á los Estados del Norte.

El Gobierno de Washington, apoyado en que tenia la representacion de la Nacion Norte-Americana, calificó aquellos actos de hostilidad á el, de atentados á la seguridad y conservacion de la Nacion. Y á pesar de que la guerra era entre Estados que tienen cierta autonomía lo que daba á los Sudistas cierto carácter de beligerantes, el Congreso reunido en Ginebra dió la razon al Gobierno de Washington y condenó á la Inglaterra á pagar los demas perjuicios ocasionados por el al *Alabama*.

De la abstencion así comprendida, fluyen las siguientes lógicas consecuencias.

El Gobierno legal ó de hecho de un pais convulsionado por una guerra civil, tiene ante las demas Naciones, mientras exista, la representacion del Estado.

Los actos de hostilidad que los demas Estados cometan por sí ó permitan que cometan sus habitantes contra un gobierno constituido, son atentados á la seguridad y conservacion del Estado presidido por el Gobierno agredido.

Y por último; ese Gobierno así hostigado, tiene derecho á exigir coercitivamente que se reprima y castigue esos actos perjudiciales á su pais.

V

Ahora: ¿qué estension tiene el deber de abstencion de las Naciones en los casos de guerra civil en un Estado?

¿Cómo puede exigirse el cumplimiento de ese deber por una parte y cómo debe y puede cumplirse por la otra?

Al resolver esta cuestion que es la de mayor importancia por su aplicacion inmediata á la situacion de la República Oriental respecto de la guerra civil que arde en la República Argentina, tendremos que concretar nuestra argumentacion ajustándola á los actos que los emigrados argentinos practican ó pueden practicar en nuestro territorio y á la conducta que al Gobierno Oriental imponen los deberes de la abstencion.

Pero esto será materia de otro artículo.

La cuestion es árdua, necesita tratarse minuciosamente, con meditacion y estudio y por hoy nos hemos estendido demasiado.

Corresponsales

El Siglo cuenta desde hoy un nuevo corresponsal en la ciudad de Rio Janeiro, cuyas correspondencias recibirá cada semana y publicará puntualmente, prévia su version al idioma español.

De las aptitudes de ese nuevo corresponsal y del interés que ofrecerán sus correspondencias, podrá juzgarse por la que enseguida insertamos, de especial oportunidad por las apreciaciones que contiene sobre la revolucion argentina y sobre los prohombres que de parte á parte figuran en la escena política de aquel pais, con relacion á los intereses brasileros y á las afinidades y simpatías de los hombres influyentes del Imperio.

Recomendamos, pues, la lectura de esa correspondencia.

CORRESPONDENCIA PARA «EL SIGLO»

SUMARIO—La Revolucion Argentina—El General Mitre ante la opinion del Brasil—La idea popular sobre D. Adolfo Alsina—Reserva general—Monarquistas y republicanos—Manifestaciones de la prensa—Declaraciones del órgano ministerial—La neutralidad del Brasil—Refugio de la cañonera Paraná—Evacuacion del Paraguay—Opiniones «Del diario do Rio»—Opiniones de la prensa ministerial—Dificultades de una solucion inmediata—Resultados de la guerra del Paraguay—Situacion interior—Gran empréstito europeo—Su objeto, sus condiciones y su modo de negociacion—Causas generales del crédito del Brasil—Inauguracion del dique Santa Cruz—Asesinatos de Macapá—Curiosos incidentes del juicio criminal de Cervetto Stockman.

RIO JANEIRO, Octubre 12 de 1874.

Señor Director:

Los sucesos de la República Argentina preocupan justamente al público en esta capital del Imperio del Brasil.

Todo lo que se refiere á esos gravísimos sucesos, despierta un interés profundo:—telégramas, correspondencias, transcripciones de los diarios platinos—todo se procura y se lee con avidez, en busca de la *verdad verdadera* que se oscurece y se aleja, en proporcion directa del número de comentarios y apreciaciones tendentes á ponerla en claro.

Se nos figura á veces que la revolucion ha fracasado; que el General Mitre esquiva la responsabilidad de los acontecimientos; que la impaciencia ha perdido á los partidarios de ese ilustre estadista—y á veces, llegamos á pensar tambien que el movimiento insurreccional se estiende á todas las provincias argentinas; y que el triunvirato de Alsina, Avellaneda y Sarmiento, confinado en los muros de la ciudad de Buenos Aires, presenta ya síntomas inequívocos de disolucion y de impotencia.

Tal es la incertidumbre á que nos condena, tanta abundancia de noticias contradictorias y confusas;—á lo menos, así las encontramos nosotros, talvez por falta de un conocimiento íntimo acerca de los hombres y las cosas del Rio de la Plata.

En lo tocante á la impresion aquí causada por la revolucion argentina, no parece difícil interpretar el sentimiento público, la opinion general del mundo político, y aun del mundo comercial.

La persona del General Mitre es simpática al pueblo brasilero. Su rol prominente en la alianza del 65, su constante adhesion á los principios fundamentales de esa alianza, su actitud pacífica en el sério conflicto de 1872, sus recientes esfuerzos por una solucion conciliadora de las cuestiones del Paraguay, todo contribuye á presentarlo como uno de los estadistas del Plata, mas desprendido de las preocupaciones tradicionales y que mas garantías ofrece para la iniciacion de una política de amistad cordial entre los antiguos rivales de 1826.

Y como es natural, ese juicio se robustece aun mas ante las acusaciones y calumnias de que es objeto el General Mitre, entre la parte exaltada de sus adversarios políticos.

A mas de todo eso, el General Mitre ha estado varias veces en la capital del Imperio; se le conoce personalmente y se ha tenido ocasion de apreciar sus relevantes cualidades personales.

Nos hemos acostumbrado á ver en él un verdadero hombre de Estado, amigo de la paz, especialmente reflexivo, no destituido de ambicion, pero sí incapaz de sacrificar á su ambicion los intereses de su patria y el brillo de su reputacion.

Bajo la influencia de estas ideas, no podemos resignarnos á pensar que, labrado su corazon por el despecho de la derrota, el General Mitre se pone á la cabeza de uno de esos *pronunciamientos* militares, tan tristemente célebres en España y en sus hijas de la América del Sud.

Preferimos creer que la revolucion argentina tiene causas profundas, irresistibles, y que su bandera no es una bandera de ambiciones, ni una bandera de desórden.

Por el otro lado, por el lado de los adversarios del General Mitre, se nos presentan las cosas de muy distinto modo.

Entre esos adversarios, mas arriba que Sarmiento, el Presidente actual, y que Avellaneda, el Presidente futuro, se destaca á nuestros ojos la figura de don Adolfo Alsina.

Se nos ha hecho entender que Alsina es el alma y el brazo del partido que resiste hoy en Buenos Aires; y se nos ha pintado á ese hombre como una especie de Catilina, gefe de la democracia extrema, que busca en las últimas camadas populares, el triunfo de ambiciones sombrías, de aspiraciones gigantescas, entre las cuales parece despuntar el pensamiento de una guerra con el Imperio del Brasil.

Es posible que nos hayan engañado. Llega hasta nosotros el eco de las apreciaciones de partido, y los partidos rara vez son justos con sus adversarios; muy á menudo los calumnian; pero en ese punto estamos, y por consiguiente es claro que no podemos simpatizar con el partido de Alsina, ni desear su triunfo.

Estas consideraciones harán talvez pensar que son aquí muy vivas y exaltadas las opiniones que suscita la revolucion Argentina. Será un error por cierto.

Hay causas poderosas que vienen á templar los ánimos y á inspirar una prudente, casi imparcial reserva.

Para un pais monárquico, y muy monárquico todavía, toda revolucion tiene patente súcia. La prudencia aconseja ponerla en cuarentena, y evitar el contagio.

Los vicios y abusos electorales que invoca el partido del General Mitre para alzar pendon de guerra, existen tambien entre nosotros, y muy arraigados, y muy graves!

Todos los partidos están conformes en reconocerlo; pero están conformes tambien en buscar el remedio, no por el camino de la revolucion, sino por el de la reforma pacífica y legal.

En esta situacion de ánimo, los directores del espíritu público no pueden aprobar sin restricciones el movimiento armado de la República Argentina.

Si lo hicieran, presentarian un ejemplo; guardando gran reserva, han tratado de señalar un peligro.

La prensa monarquista, y por el momento no hay otra en esta córte, muestra en la conflagracion que ha venido á interrumpir los progresos inauditos de la República Argentina, el eterno vicio de las instituciones republicanas, y exalta desmesuradamente la fuerza y el vigor de esa vieja institucion monárquica, bajo la cual ha gozado el Brasil largos años de paz casi inalterable.

Por su parte, los republicanos, que los hay, aunque en corto número y sin organizacion de partido, lamentan con sinceridad un hecho que aparentemente dá la razon á los adversarios de la república.

El ejemplo de la Confederacion se les escapa. Les queda Chile todavía, pero Chile está mas lejos, y no ofrece el cuadro de progreso á la norte-americana que se desarrollaba en el Plata.

No piensan mal estos señores republicanos. Tengo para mí que el Brasil será una monarquía, mientras las Repúblicas que lo circundan, desde el Amazonas hasta el Plata, no le ofrezcan la imágen de la prosperidad en el feliz consorcio de la libertad y el órden.

Sea de ello lo que fuere, ahí están descritas las causas exteriores que obran sobre la opinion pública.

La prensa, que es su reflejo, aquí como en todas partes, traduce esas impresiones con la muy sincera adopcion de este programa elocuente: LA NEUTRALIDAD.

Neutralidad! ha dicho la prensa de oposicion, y esa palabra ha sido al momento repetida por la prensa del Gobierno.

La Nacion, diario oficial del Ministerio y en cuya redaccion toma parte principal el Dr. Paranhos hijo del Vizconde de Rio Branco, se ha manifestado en términos muy esplícitos.

«Nuestros intereses en el Plata, ha dicho ese diario, no están de suerte alguna en riesgo. Con Avellaneda, con Mitre, con cualquiera *tertius gaudet*, quedan unos mismos nuestros derechos é igualmente garantidos.»

«Neutralidad sincera, real y convencida de sus deberes—tal es la actitud que el derecho de gentes aconseja, y que los intereses del Brasil dictan á su gobierno. Durante la lucha y despues de ella, cualquiera que sea su desenlace, tal es la invariable política que se impondrá el Gobierno del Brasil.»

Avanzando luego en el terreno de las confidencias ministeriales, agrega *La Nacion*:

«La mas cuidadosa vigilancia por sus derechos, no envolverá la violacion, ni siquiera aparente, de las reglas y principios que fluyen de la neutralidad.

«Sabemos que este es el consejo que inspira al Gobierno Imperial. Con ese propósito, el mas sincero y el mas leal, han sido dadas todas las instrucciones y providencias necesarias.»

Y termina su artículo con estas palabras significativas:

«Decididamente, nada tenemos que ver con la Revolucion argentina. *Tal es el programa inflexible del Gobierno Imperial.*

El corresponsal, por su parte, cree que ese programa es sincero, y no aparente. La esperiencia ha enseñado á nuestros estadistas, que las aguas del Plata son amargas y sus playas muy ásperas para las intervenciones brasileras. «Ayúdate y Dios te ayudará» es el gran principio de la buena política internacional.

La neutralidad!—ya está dicho, pero en esto como en tantas otras cosas, mas fácil es decir que hacer.

Entre dos paises limítrofes, con aguas comunes, con dilatadas fronteras, y sobre todo, con antiguas ramificaciones de partido, es bien difícil observar una neutralidad estricta, cuando los propios partidos en lucha, mezclan el nombre del neutro á sus exaltadas disensiones, á sus cavilosos rencores.

¿Creerá el partido de Alsina en la efectiva neutralidad del Brasil?

¿No se sentirá inclinado á ver, hasta en el cumplimiento de los mas simples deberes de humanidad, pruebas de aleve connivencia con los revolucionarios?

¿En las medidas de propia seguridad que el Brasil adopte, no pretenderá descubrir secretas intenciones de pesar oportunamente en la balanza?

Y todas esas acusaciones injustas ¿no alterarán la tranquilidad de los ánimos, no dejarán á los agentes subalternos poco dispuestos al fiel cumplimiento de las instrucciones imperiales?

Ya hemos leido en los diarios de Buenos Aires, dicho con cierto *retintin*, que Mitre recibió asilo en una cañonera del Brasil y que Elizalde se escapó en un bote brasilero.

Hace algunos dias salieron para el Plata tres de nuestros buques de guerra. ¿Será mirado de buen ojo ese refuerzo que recibe nuestra escuadra?

Por fortuna, se presenta ahora mismo la ocasion, y ocasion decisiva, de mostrar hasta qué punto es sincera y leal la neutralidad del Brasil.

Nos ha comunicado el telégrafo que la cañonera *Paraná* se encuentra refugiada en Rio Grande y que la escuadra del Gobierno Argentino espera su salida.

¿Qué medidas adoptará el Gobierno Imperial? Segun los telégramas, se ordenó primero al Comandante de la *Paraná* que saliese en el plazo de 24 horas, pero como el Comandante pidiese una prorogacion para hacer algunas reparaciones indispensables en su buque, se le ha concedido el plazo de tres dias.

No es prudente juzgar al gobierno imperial por noticias de simples despachos telegráficos.

Esperemos que el programa presentado por la prensa de oposicion, será religiosamente observado.

Mas no es solo neutralidad absoluta en la contienda de la República Argentina, lo que pide la prensa de oposicion: quiere aun que el Gobierno Imperial aproveche esa contienda para efectuar inmediatamente la evacuacion del Paraguay.

Sobre ese tópico escribe con particular insistencia el *Diario do Rio de Janeiro*, órgano de los conservadores disidentes y redactado por el Dr. Ferreira Viana, uno de los mas bellos talentos del Brasil.

—Es la ocasion propicia! esclama el *Diario do Rio*. No tenemos que defender el Paraguay de las agresiones argentinas, puesto que los argentinos apenas pueden defenderse de sí mismos. No tenemos que ocupar la Asuncion como represália de la ocupacion de la Villa Occidental, puesto que las fuerzas argentinas se han retirado ya de allí. Dejemos el Paraguay dueño de sus destinos y libre de *reivindicar ahora la detencion material de que fué privado por la fuerza del conquistador*.

Esta argumentacion es mas especiosa que sólida, y el diario ministerial se ha encargado de rebatirla acabadamente, bajo el punto de vista de la política seguida hasta hoy en las cuestiones de la alianza.

Retirar en estos momentos nuestra fuerza, dice *La Nacion*, seria reconocer en efecto que su permanencia era un acto de desconfianza y de hostilidad contra la República Argentina—Estamos allí *para cumplir los deberes que nos impusimos en los Tratados, para resguardar nuestros derechos y defender nuestros intereses legítimos—El estado político del Plata, si no es hoy el mismo que era antes del 24 de Setiembre, en nada altera las circunstancias que determinaron la permanencia de las fuerzas del Brasil en el Paraguay.*

A pesar de esa declaracion tan expresiva, el diario ministerial cuida de hacer constar que el *ardiente deseo del Gobierno Imperial es que la division brasilera estacionada en el Paraguay, se recoja á la patria en el plazo mas breve.*

No hay porqué negarlo; ese es el deseo del Gobierno Imperial, pero ese deseo no ha impedido que la division brasilera permanezca cuatro años léjos de la patria, y no impedirá probablemente que su alejamiento se prolongue por algunos años mas.

La ocupacion del Paraguay es hoy para el Brasil lo que llaman los franceses: un *impasse*.

Establecida primero para arribar á la negociacion efectiva de la paz, conservada despues para evitar que la influencia argentina hiciese la reparticion del leon en las cuestiones de límites, hoy ha llegado á ser una necesidad independiente de la observancia de los tratados y de la solucion que reciba la debatida cuestion del Chaco.

Los sucesos han querido que la ocupacion brasilera se presente al Paraguay como una necesidad de paz, de órden, de civilizacion en fin.

Retirar las fuerzas de la Asuncion, es entregar un gobierno débil, sin recursos, sin organizacion, al irresistible desenfreno de las ambiciones personales; es entregar un pais aniquilado, desmoralizado, sin partidos regulares, sin hábitos de gobierno libre, á la mas triste y desconsoladora anarquía.

El Brasil no puede aspirar á la absorcion del Paraguay—La diversidad de lengua, de raza, de tradiciones históricas, cava un abismo entre las dos naciones; pero si la absorcion no es posible por el Brasil, es posible por la Confederacion Argentina, que tiene con el Paraguay, lengua, raza y tradiciones comunes.

Ahí está el verdadero nudo de la cuestion.

No puede el Brasil dejar subsistente el peligro de que el Paraguay, destrozado en los dolores y en la impotencia de una anarquía incurable, tienda los brazos á la República vecina, y auxilie con la retroversion del patrimonio de los Lopez, el viejo y acariciado plan de Buenos Aires: la reconstruccion del Vireinato.

Para preservar á su pueblo de las absorbentes influencias argentinas, el dictador Francia se encerró herméticamente en los bosques salvajes de su tierra; hoy que el Paraguay abre sus puertos al mundo entero, la ocupacion brasilera pretende servirle de muralla.

Y en ese propósito, el Brasil se verá tal vez obligado á despender ingentes sumas, á distraer su ejército, á soportar desconfianzas invencibles, á tener constantemente sobre su cabeza la amenaza de grandes conflictos internacionales!

Cumple en este caso recordar con melancolía los resultados prácticos de la guerra del Paraguay.

Por allá, se dice que la destruccion de esa potencia militar ha roto ese equilibrio, en beneficio del Brasil y en detrimento de las Repúblicas del Plata.

Por acá, se piensa que los paraguayos eran aliados naturales de los brasileros, y que esos en la guerra del 65; no fueron sino instrumentos ciegos de las viejas ambiciones porteñas.

Al parecer, todos los interesados reniegan de su propia obra.

Algunos espíritus humanitarios no veian en la guerra del Paraguay sino la guerra al tirano, y esperaban que de las rotas cadenas surgiese un pueblo entusiasmado á la vida de las naciones libres. ¿Cuál ha sido el resultado práctico? Un pueblo aniquilado, desquiciado, condenado á esperar todo su bien de la intervencion estranjera!

Dejemos ahora la política internacional y hablemos de la situacion interna del Brasil.

Por el momento, estando en receso la Asamblea General del Imperio, hay una especie de trégua para las luchas políticas.

Los partidos se reconcentran en la accion de la vida provincial; y el Gobierno central, libre de la formidable oposicion parlamentaria que lo guerreó á muerte en los cuatro meses de la sesion pasada, prosigue con ahinco los vastos y acertados trabajos administrativos, que han hecho del Ministerio actual uno de los mas laboriosos y reformadores del Imperio.

Entre esos trabajos, ninguno tan importante como la gran operacion financiera que á la hora en que escribo debe estarse realizando en Lóndres.

Se trata de un empréstito por valor de cinco millones de libras esterlinas, cuyo principal objeto es atender á los gastos que demanda la construccion de nuevos caminos de fierro, ya se hagan estos por cuenta del Estado, ya por medio de compañías privadas, á las cuales el Estado debe garantir un mínimum de interés anual.

Una ley reciente de 1873, autoriza al Gobierno Imperial para proteger de esa manera, mediante determinadas condiciones, la realizacion de los caminos decretados por las Asambleas provinciales.

Bajo el impulso de esa sábia ley, el Brasil que hoy ocupa en materia de ferro-carriles, proporcion guardada con su territorio, uno de los grados mas humildes, podrá dentro de pocos años colocarse entre las naciones que mas esfuerzos consagran al desarrollo y perfeccionamiento de sus vias férreas.

Es ese un tema interesante, de importancia práctica para el Uruguay, y sobre el cual me prometo dar algunos detalles en mis correspondencias subsiguientes.

La negociacion del empréstito europeo viene muy oportunamente á demostrar que no se trata solo de escribir promesas hermosas en las leyes; que hay al voluntad decidida de realizarlas, haciendo los sacrificios necesarios para ello.

Estos sacrificios no son excesivos en verdad; lo prueban las condiciones del empréstito—Títulos del 5 p% anual, serán colocados al tipo de 98, realizándose así la mas brillante operacion financiera que hasta hoy ha hecho el Brasil.

El éxito parece indudable, y no debe estrañar á nadie, desde que el 5 p% brasilero, de 1865 y 1871, se cotiza á la par y ya ha tenido premio en el mercado de Lóndres.

Parece que el intermediario de la operacion es el Banco Aleman-Brasilero, establecido en esta Córte, y que toman sobre sí el empréstito varias casas alemanas ligadas con algunos capitalistas ingleses.

Rostchild ha sido siempre el agente del Brasil en estas operaciones; se estraña con ese motivo que su nombre no suene en la presente, y de ahí deducen algunos, fundamento para dudar del éxito.

Sin embargo, los hilos del negocio están en las seguras manos del vizconde de Rio Branco, y la generalidad de los hombres del comercio tienen plena confianza.

Contribuye mucho para ese resultado la completa libertad de accion dejada al Ministerio de la Hacienda—El nuevo empréstito europeo tiene por base autorizaciones generales de la ley de presupuesto. La ley no ha descendido ni á fijar la época de realizacion, ni á detallar condiciones, ni á marcar tipo de emision, ni á precisar taxativamente el monto del Empréstito. Autoriza operaciones de crédito para diversos fines y deja al Poder Ejecutivo toda la responsabilidad de la negociacion.

Es el Poder Ejecutivo quien deberá buscar la ocasion propicia para lanzar los títulos, quien determinará las mejores condiciones que pueden obtenerse en un momento dado, la cantidad que es posible exigir del crédito y la manera práctica de llegar al fin deseado.

Cuando se abran las Cámaras, el vizconde de Rio Branco tendrá que dar estricta y minuciosa cuenta de sus actos á los representantes de la nacion; y sus cuentas tendrán que ser muy claras y muy halagüeñas, sopena de que un voto de desconfianza venga á arrebatarle el ejercicio del gobierno.

Es así como cada poder se mantiene en la órbita de sus atribuciones, con toda libertad de accion, bajo el estímulo de la responsabilidad; el Poder Ejecutivo decide soberanamente en todos los detalles de ejecucion, y las Cámaras, despues de haber legislado, fiscalizan inapelablemente la ejecucion de la ley.

De este sistema, no han resultado males al Brasil; aun puede asegurarse que, con el sistema contrario ningun Ministro aceptaria la negociacion de un empréstito, sobretodo la negociacion de un empréstito esterior.

El crédito del Brasil tampoco ha sufrido por esa latitud dejada siempre á los gobiernos, y es de reconocerse que el Imperio goza en Europa de un crédito envidiable para las demas naciones de la América.

Las causas de esa posicion ventajosa saltan á la vista.—En Europa, lo que se quiere saber no es si un pueblo tiene buenas ó malas instituciones sociales, buenos ó malos gobiernos, sino simplemente si existe un Poder fuerte, si los gobiernos se suceden con regularidad, respetando siempre los compromisos de sus antecesores, si las locuras de la guerra civil no amenazan á todo momento ahogar en sangre las riquezas y los progresos del Estado.

Bajo ese aspecto, la cuestion del crédito es muy distinta de la cuestion de inmigracion, y así se vé que el Brasil, ocupando el primer puesto sud-americano en la escala del crédito, se queda muy atrás de varias Repúblicas vecinas en la escala de la inmigracion.

Como estabilidad, el Imperio presenta un notable ejemplo—Todos los movimientos revolucionarios, desde la abdicacion de Pedro I, han sido sofocados con mas ó menos prontitud, y desde 1848, época en que fué vencida la revolucion de Pernambuco, todo el pais ha gozado de una perfecta tranquilidad interior.

Agréguese á esta circunstancia, la moderacion y la prudencia con que el Brasil ha usado hasta ahora de sus recursos y de su crédito.—Largos años de estacionamiento y de apatía, han sido la consecuencia lógica de la timidez de nuestros estadistas, pero como el bien y el mal se enlazan misteriosamente en los negocios de los hombres, hoy el Brasil encuentra la compensacion de ese pasado en la amplitud de un crédito que le permite lanzarse con seguridad á una vasta carrera de progresos.

Sobre este asunto, he de volver tambien en algunas de mis correspondencias futuras.

Cúmpleme ahora participar al Sr. Director, que el dia 10 del corriente fué inaugurado en presencia del Emperador y demás autoridades superiores el *Dique Santa Cruz*, cavado en la roca viva de la *Isla das cobras*.

Tiene ese nuevo dique 258 piés de largo, y 35 de ancho en el fondo, con 28 de altura. Segun el *Jornal do Commercio*, es una obra digna de competir, por su sistema de ejecucion, con los mas bellos diques de Toulon, Brest, Cherburgo, ó Inglaterra.

Telégramas del Pará anuncian que están ya sometidos á juicio los principales actores del sangriento suceso de la Isla de Macapá.—Supongo que en Montevideo se conocerá el hecho: una cuadrilla, movida por el fanatismo y la supersticion, que se propuso concluir con los portugueses de la isla indicada, parece que por el crímen de ser esos portugueses estranjeros y masones.

Cuatro comerciantes fueron víctimas de tan insensata perversidad; pero las autoridades del Pará desplegaron una oportuna energía y los criminales se encuentran ya en manos de la justicia.

Cerraré esta correspondencia consagrando algunas palabras á otra causa criminal que en estos momentos tiene preocupado al público, y que talvez algun interés despierte ahí.

Me refiero al juicio del Dr. Cervetto Stockman, acusado de haber mandado asesinar á su sócio y amigo D. Julio Langlois; segun resulta del proceso, ambos estuvieron algunos años en el Rio de la Plata.

En primera instancia, el Dr. Cervetto fué declarado culpable por el jurado, y condenado enseguida á galeras perpétuas.

Apelada esta sentencia, el 6 del corriente tuvo lugar el segundo juicio, que duró treinta horas consecutivas.

Hubo empate en la votacion del jurado—esto es, seis votos de culpabilidad y seis de inculpabilidad. En consecuencia, con arreglo á nuestra ley, el doctor Cervetto quedó absuelto.

Eso fué lo que pasó ante el público—lo que ha quedado constando en el proceso; pero cuál no seria la sorpresa cuando al dia siguiente se leyó en los diarios la declaracion, que hacen ocho jurados, de haber votado por la culpabilidad de Cervetto!

Lo curioso es que segun la ley el voto debe ser secreto y que esos mismos jurados firmaron el veredicto absolutorio!

¿Cómo esplicar estos hechos? Uno de los declarantes afirma que fué elegido Presidente del jurado por unanimidad de votos, que en la primer votacion Cervetto resultó culpable, y que para procederse á la votacion fué sustituido por otro jurado, *á consecuencia de hechos que tuvieron lugar en la sala secreta y que no se considera por ahora con derecho á revelar*. Otro de los jurados declara que la intencion de la mayoría era elevar una protesta al leerse el veredicto, pero que todos fueron intimidados por la actitud de la barra!

Mientras tanto los defensores del reo, que son dos abogados de nota, hombre político uno de ellos, pretenden que todo eso es obra de poderosos enemigos del Dr. Cervetto, que se han propuesto sacrificarlo á una venganza misteriosa.

El público, por su parte, menos romanesco esta vez, murmura sencillamente que el poderoso caballero D. Dinero perturba la accion de la justicia en la reparacion que exije el asesinato aleve de Langlois.

La prensa se ocupa de este asunto, y es probable que se proceda á una investigacion formal sobre hechos tan singulares y que tanto comprometen la bella institucion del Jurado.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion Argentina

Por el vapor *Edward Everet*, entrado ayer á la tarde con procedencia de Buenos Aires, recibimos *El Nacional* de última fecha.

De ese diario tomamos lo siguiente:

Hé aquí la circular dirijida por Ministerio del Interior, comunicando á los Gobiernos de Provincia, la recepcion presidencial del Dr. Avellaneda.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 13 de 1874.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Tengo el honor de acompañar á V. E. copia legalizada de los documentos que acreditan haber tenido lugar la trasmision del mando de la República en la persona del Dr. D. Nicolás Avellaneda, y el decreto expedido por el Exmo. Sr. Presidente nombrando los Ministros que en los diferentes departamentos de la administracion, deben autorizar sus actos.

El órden y seguridad con que este hecho ha tenido lugar no debiera llamar la atencion en épocas normales; pero en la situacion porque atraviesa la República debo hacerlo notar á V. E. para que la provincia de su mando recobre la confianza, talvez perturbada por los últimos sucesos.

La rebelion que no pudo en su orígen reunir siquiera el poder necesario para aprovecharse de las ventajas que de la sorpresa ha recibido, luego el rechazo de la opinion de los pueblos Argentinos, que en vez de prestarle la cooperacion que ilusoriamente esperó, han presentado uno de los mas bellos ejemplos de patriotismo que registra su historia con su remarcable adhesion á la autoridad constituida.

Llegó quizá por un momento á creerse que haciendo cundir alarmas y suscitando toda clase de recelos, la trasmision del mando no pudiera verificarse en presencia del Congreso Argentino, como lo ordena la Constitucion.

Pero el Congreso, fiel á sus patrióticos antecedentes ha llenado este deber presentando ademas la cooperacion necesaria al gobierno para asegurar el órden y la paz de la República.

Estos hechos revelan por sí solos que hay una nacion con la conciencia de sus derechos y de su poder.

En todas partes el espíritu público, ligeramente afectado por los sucesos del 24 del pasado, se retempla y dentro de pocos dias la calma habrá vuelto á todos los ánimos dejando á la República continuar su marcha próspera y feliz.

Felicitando á V. E. por tan plausibles acontecimientos, tengo el honor de ofrecerle mi consideracion distinguida.

Dios guarde á V. E.

Simon de Iriondo.

—Se ruge que un conocido avellanedista que se distinguió en la pasada lucha por lo galante y obsequioso, será nombrado ministro de la República Argentina en Inglaterra.

—Ha sido aprehendido ayer, el propietario de la *Litografía del Plata*, por la venta que hacia de un papel titulado *Proclama de D. Bartolo*.

—En vez del Coronel Romero que mandaba la escolta, se ha nombrado al Comandante Fuentes.

—Ha sido nombrado edecan del Presidente, el Comandante Madragaña.

—La pasada del Regimiento 7.º de caballeria ha sido un verdadero triunfo para el Gobierno.

El Regimiento se presentó al Coronel Roca, con su segundo gefe el Mayor Casteñar á la cabeza.

Los soldados mostraron el mayor entusiasmo al encontrarse con las fuerzas del Gobierno.

No ha quedado con Arredondo ni un solo hombre del Regimiento 7.º

Todos estos datos son tomados de telégramas llegados hoy ratificando esa noticia.

—La 1.ª division de reserva que ha sido encomendada al Coronel D. Edelmiro Mayer, se compone de los batallones 1.º 2.º, 3.º y 4.º

El núm. 1.º lo manda el Comandante Solié; el número 2.º el Comandante D. Matias Cardoso; el 3.º el Comandante D. Juan Escalante; el 4.º el Comandante D. Bonifacio Zapiola.

Esta division puede llamarse brillante por su porte militar y por la clase de hombres que la componen.

Su digno Gefe el Coronel Mayer, secundado por los Comandantes del Batallon, ha puesto en un pié de disciplina á sus respectivos cuerpos, que demuestran el aprecio y competencia que hacen del Coronel Mayer.

Esta division se encuentra en sus respectivos cuarteles, en esta ciudad.

El personal de cada uno de estos batallones se compone de quinientas plazas.

Son, pues, dos mil hombres que han dado para mantener el órden del pueblo y castigar á la traidora rebelion de Mitre—los pueblos de San Martin, Flores Las Conchas, Moron, Belgrano, San Isidro, y San Fernando.

El Coronel Mayer, es una reputacion militar adquirida en los campos de batalla en Norte-América y Méjico, en donde en mas de una ocasion fué ascendido sobre el campo de batalla, por su heróica comportacion.

Los conocimientos militares del Coronel Mayer, son acreedores á un campo de accion mas vasto, en donde pueda desarrollar sus conocimientos científicos en la materia.

Mayer, secundado por sus Gefes de batallon, ha organizado una division magnífica, digna de la ilustracion del distinguido Gefe que nos ocupa.

—Cuando la *Paraná* llegó al *Tuyú* desembarcaron de ella 20 hombres armados de Remington; el Comandante Real de Azua, que llegó en esos momentos con una partida de doce hombres mal armados les intimó que se rindiesen consiguiendo esto sin que aquellos disparasen un tiro.

Fueron puestos en prision y despues, como se sabe se escaparon. Como se vé, los revolucos no tienen ganas de pelear.

—Ayer tuvo lugar la Asamblea general extraordinaria del Banco Argentino convocada con el objeto, de arbitrar los medios que demanda su actual situacion.

El Presidente del Directorio, Dr. Irigoyen, dió todas las esplicaciones necesarias al efecto.

Fué aprobado por unanimidad, el proceder del Directorio, despues de la emergencia que ha motivado la suspension de las operaciones del Banco—La Asamblea, plenamente satisfecha del Estado del Establecimiento, procedió con arreglo á los estatutos, al nombramiento de una Comision de cinco accionistas, para que, unida á la directiva, arbitre los recursos y manera de arribar á un arreglo con los depositarios, los cuales en mayoría, por grandes valores, han manifestado al Directorio la mejor voluntad y facilidad para llevarlo á cabo, atento á la situacion que atravesamos.

Fueron nombrados para dicha comision, los accionistas siguientes: Dr. D. Florentino Gonzalez, don F. de Egusquiza, D. R. Lezica, D. U. Gramajo y don Juan J. Carranza. Esa comision, inmediatamente entró de lleno al desempeño de su cometido.

—Anoche á las 3 y 1/2, el Gobernador de la Provincia se trasladó en un tren espreso á San Vicente. Fué acompañado de un piquete del Batallon Guardia Provincial.

—Se nos dice, que en vista de las actuales circunstancias, el Dr. Diego de la Fuente vá á ser nombrado Comandante General del Puerto, en reemplazo del Coronel Bustillo que ha renunciado.

Este empleo lo desempeñará el Dr. Lafuente mientras dure la revuelta.

Carta del Sr. Sarmiento en contestacion á la del General Arredondo

El Nacional publica la siguiente carta del Sr. Sarmiento, que como todo lo que sale de su pluma, brilla por la originalidad.

Señores RR. de *El Nacional*.

Algunos amigos se me han acercado preguntándome si creo auténtica la carta que con la firma de Arredondo han transcrito Vdes.

Todos los indicios que ella contiene revelan al autor. Esto es viejo en la historia. Lady Macbet andaba siempre refregándose la mano donde habia caido la sangre del Rey Lear por ella asesinado. No despierten á Ivanowsky que duerme en su tumba el sueño de los héroes! Arredondo lo está velando.

El rumor que se difunde, es estratégia del General para que se acabe de rematar el Presidente. Hace un mes ó mas que un oficial del 6.º de línea, daba parte al Ministerio de la Guerra, que su antiguo jefe Arredondo le habia hablado en el Parque del Retiro donde se paseaba el ilustre pulmonario. Entre otras cosas le decia de su Presidente. Está loco! No le quiero hacer nada. Lo dejo tranquilo acabar con su gobierno.

Los estúpidos y los necios se creen un grado mas arriba que los locos. Son tantos aquellos, y tan pocos estos!

Vá á esparcir la noticia de la muerte de Roca, á quien amarrará Racedo, sino traiciona á los traidores, que es un nuevo crímen de los que ha creado el Código de los que á todo están dispuestos. Hay una nacion que se llama Bartolo, una moral bartola, y un código penal bartolino. Bertoldino habria sido en otro siglo, si la sangre no se mezclara y el honor en ello.

Puede el general Arredondo, recordar ahora los pavores de su gefe el loco Sarmiento en San Juan. Sus accesos no eran tan pronunciados como ahora. Ejemplo: un dia se le acerca el comandante del 6 de línea, y le dice «Es preciso pensar en salir de esta situacion. Yo me voy con el batallon, si esto sigue.» La situacion era apurada. Las montoneras nos rodeaban por todas partes, hasta una legua de la plaza.

Aquellas montañas abruptas y descarnadas de un lado, aquellos desiertos, médanos y travesías que rodean á San Juan, conmovian los nervios del militarote que de las balas no hace caudal, cuando hay á donde volver los ojos, en caso de derrota. Es escusado decir lo que el Gobernador le contestó. Acaso se encojió de hombros, como suele en circunstancias iguales.

No dirá Arredondo que este es cuento al caso, inventado á *posteriori*. Contóselo el Presidente al Coronel Gonzalez, de la Legislatura de Entre Rios, que votó *espontáneamente* decia, el nombramiento de Gobernador dado á Jordan, en presencia del cadáver de Urquiza, hallando mal que el Gobierno interviniese, porque los entre rianos sabian hacer su deber.

Sabe Vd. le dijo el Presidente que saben los entre-rianos? tener miedo como Vd. esa noche—Yo miedo?—Vd miedo. Sabe Vd. que Arredondo es un guapo? Pues bien oiga Vd. los efectos de la soledad. En Buenos Aires todos somos guapos, porque tenemos una ciudad, una opinion pública, un puerto, una sociedad en fin que nos ayuda y dá base. Esa noche en el Uruguay entre asesinos, guardadas las avenidas, pusieron VV el visto bueno á un crimen horrendo. Algo parecido debió decirle, por que el tal Coronel Gonzalez no sonó ni tronó en la guerra del Entre-Rios.

Y no es raro este pavor de los valientes. Horas despues del combate de la Cañada de Gomez, llegaron al campamento del General Flores victorioso, el Coronel Rivas y el Auditor de guerra, que se habian estraviado en la noche, y no pudo el primero guardar el paso del Carcarañá, como recibió órden. Pasados los primeros momentos de felicitaciones, el Auditor de guerra, propuso ir á visitar el campo de batalla y una gran comitiva se dirijió á las lomadas donde habia ocurrido la refriega. Pero al acercarse empezaron á distinguirse grupos de gente. Caminaron juntos indecisos, hasta que el valiente Coronel Rivas paró su caballo y dijo: Al diablo! aquellos son enemigos, yo no me hago matar de tonto. Retrocedieron una cuadra, cuando á su turno el Auditor de guerra dijo: Coronel, no pueden ser enemigos, eso no está en las reglas, despues de una acuchillada de leguas.

Yo no vengo como militar sino como literato á examinar un campo de batalla. Si alguien me acompaña yo me vuelvo, volviendo su caballo hacia las lomadas.

Yo lo acompaño, saltó, el famoso bandido Gauna, quien adelantándose con precaucion sirvió de partida esploradora á este ejército de un solo individuo, quedando de espectadores, una fuerte reserva de gefes y oficiales: Gauna subió por un estremo la loma: los hombres seguian sus movimientos sin inquietarse por nuestra proximidad, llegó Gauna, llegó el Auditor y vieron lo que hacian.

Era el Juez de Paz vecino y paisanos que arrastraban cadáveres á un monton, para darles sepultura comun. Hizose seña á los de la reserva y todo concluyó sin nueva efusion de sangre. Estos rasgos son característicos del ejército y de los viejos soldados. Teniendo detrás el batallon 6 de línea son héroes; solos, sin necesidad de pelear, pueden ser simplemente hombres.

Arredondo con el 6.º no se sentia sin embargo tan á sus anchas en San Juan. El horizonte es estrecho.

Otro síntoma de ser Arredondo el de las caretas, es el *sans façon*, de aceptar el honroso nombramiento que la tropa amotinada á lo que parece hace del general enfermo que se halla por casualidad allí. Esto es colorado ó blanco de por allá. No era argentino bastante hoy recibir Generales nombramientos de soldados—solo el Presidente puede dar comisiones.

Pero lo que revela á Arredondo es la causa del levantamiento, y es la órden del Presidente de deponer á los gefes y oficiales (traidores.)

Muerto Ivanowski telégramas y cartas del Presidente cayeron en manos de Arredondo, y entónces debió encontrar una causa para motivar el asesinato ya consumado. Por ellas veria que el loco aquel tiene mas agallas que un sábalo.

Habia en un primer telégrama la órden dada á Ivanowski de vigilar la conducta de Arredondo, con motivo de la prision del Comandante Ortiz Estrada ejecutada en San Luis; y si la encontraba irregular, intimarle (palabra preferida por el Ministro Frias á la que el Presidente habia puesto) intimándole se trasladase á la sierra de Córdoba, como estaba le ordenado por el Presidente al darle licencia. Ivanowski contestó que respondia de Arredondo.

Enseguida una carta en que el Presidente comunicaba al general estarse alerta contra un plan de conjuracion, que daba á Arredondo por instrumento. Despues otro telégrama ordenando perentoriamente asegurarse de la persona de Arredondo.

A este y á lo que resultaria de lo que sigue, el General Ivanowski contestó, como tenia de costumbre, están cumplidas las órdenes del señor Presidente. Era falso el telégrama? No cumplió estrictamente como era su frase habitual Ivanowski? La vida le costó sino lo hizo.

Ese punto se ha de aclarar en el proceso que se seguirá al reo de traicion, motin y asesinato, José Miguel Arredondo.

Pero hé aquí que ni aun eso podia servir de pretesto al motin. El Presidente no decia que prendiese á los gefes sospechosos ó conocidamente criaturas de Arredondo. El telégrama decia: «Aquella medida que consultó tomar en San Luis, cuando iba en marcha para Mendoza, ejecútela ahora por la misma causa.»

¿Quién puede hacer un motin y matar á un general, por creer que ha descifrado este enigma? Solo Arredondo, y vá á verse como, cuando el Coronel Ivanowski iba para Mendoza á sofocar la revolucion de Segovia, telegrafió desde San Luis al Presidente lo siguiente: «si el general Arredondo está en la revolucion, llevo elementos malos en mi division que es preciso dejar aquí.» Recibióse este telégrama á las doce de la noche, parada la division hasta recibir respuesta. Léjos de contestar el Presidente, segun su juicio, escribió á Arredondo una esquelita al cuartel del Retiro, diciéndole que él podia responder del General (de la honorabilidad de marras,) pero que era necesaria una palabra suya á los gefes y oficiales del ejército amigos de él para que conociesen su opinion. Hallóle el Coronel Romero en cama y leida la carta, contestó que al dia siguiente responderia. El General por lo visto necesitaba pensarlo un poco para saber si era traidor. El Presidente era noche de invierno esperaba sentado á una mesa de mármol fria, que le hacia toser horriblemente. Mandóle de nuevo al edecan con órden terminante de contestar en el acto, y al mismo tiempo al Ministro de Relaciones Esteriores, comunicaba lo ocurrido y la urgencia del caso.

Cuando el Coronel Romero lo encontró vestido, con recado de escribir. No era al Presidente, pues se dejaba eso para otro dia. Arredondo pues consultaba á alguien si era ó no traidor? Urjido por el edecan, dijo que contestaria, ofreciendo este esperar en la puerta, insistió, y volvió aquel sin respuesta. El Presidente seguia sufriendo del frio y las convulsiones de tos. El General podia escribir á otros y no á un gefe. Llegó al fin la contestacion, que decia poco mas ó menos *tendré mucho placer con que el ejército cumpla con su deber.*

Vista esta contestacion por el Dr. Tejedor que vino al dia siguiente, arrojó con desprecio la esquela, añadiendo, esto es una contestacion indecente. Añadió despues, V. sabe que es un torpe.

Hé aquí pues señor Redactor por donde Arredondo pudo descifrar el telégrama del Presidente á Ivanowski, pero solo él y ninguno mas, porque nadie estaba en antecedentes.

Lo demás de la carta no contiene nada, es como el manifiesto y hace parte del drama.

Saluda á V. V.

D. F. S.

Boletin de «La Tribuna»

De uno que circuló ayer tomamos lo siguiente:

Noticias del Coronel Campos dan á Rivas en «La Yerba» con 3,000 hombres.

«La Yerba» es en el partido 25 de Mayo, como á 2 leguas de la estancia del Sr. Keen.

Pronto, pues, habrá un encuentro con las fuerzas que de Mercedes han avanzado, ó están por avanzar á las órdenes del Coronel Luis M. Campos.

—El Coronel Roca dirigió al Presidente Avellaneda el siguiente telégrama:

Estoy en este punto, á 3½ leguas de Rio 4º que acaba de ser abandonado por Arredondo que tomó hácia Villa Mercedes. Apenas ha avistado el enemigo la vanguardia de este ejército, todo el regimiento 7º de caballería se ha pasado á nuestras filas encabezado por su 2º gefe, y todos los oficiales, protestando que ellos jamás habrian tirado un tiro contra la bandera nacional y que solo esperaban una oportunidad como esta para pasarse; mi vanguardia pisa la retaguardia del enemigo.

Dentro de pocos dias estará restablecida la paz en esta parte de la República.

—El coronel Nabal marchó á la campaña Sud acompañado de los comandantes Hortensio Miguens, Emilio Mitre y Salinas con una fuerza de mil y tantos hombres. Estas fuerzas se encuentran en San Vicente.

Es indudable que dentro de poco tiempo tendremos nuestra campaña Sud despejada de los revoltosos.

—A las 7 de la mañana del dia de ayer, marchó con rumbo al Sud-Oeste todo el ejército que se hallaba en Mercedes.

Probablemente habrá ido á encontrarse con la gente que comanda Rivas.

Si es así y éste acepta el combate, anoche ó hoy por la mañana ha debido tener lugar el encuentro.

Un diario de la tarde dice lo siguiente:

Desde Chascomús adelante hasta las Flores, los revoltosos han cortado el ferro-carril del Sud en seis partes distintas.

Pepe Paz, al mando de 170 hombres se incorporó el dia 4 al general Rivas.

Ayer llegó á Chascomús una partida de rebeldes, al mando de Balcarce y Herrera; iban con ellos tambien el Dr. Serna y Klapembak.

Rivas ha hecho general á Morales y coronel á Sebastian Casares.

Por un soldado que se escapó al llegar á las Flores se sabe que Rivas hace lujo de crueldad; al que lo cree medio sospechoso lo estaquea.

Por el Tuyú se mantienen algunas partidas de rebeldes, lo que hace creer que estén esperando por ahí la incorporacion de Mitre.

Noticias de Europa

Por el paquete francés *Gironde*, entrado ayer en nuestro puerto, tenemos noticias que alcanzan al 24 del pasado en Lisboa.

No ofrecen el mayor interés las que á Francia se refieren. Ignorábase aun el desenlace de la lucha electoral trabada en el Departamento del Maine-et-Loire. El mariscal Mac-Mahon ha sido muy bien recibido en las excursiones que ha hecho á las provincias y parece que se han modificado un tanto sus ideas, en sentido mas favorable al establecimiento de la República.

Los diarios *Figaro*, *Evenement*, *Gaulois*, *Soir*, y *Paris Journal*, fueron suprimidos por publicar noticias falsas, que pueden concurrir á la perturbacion del órden público.

El 22 debia reaparecer *L'Univers*.

Tres diputados legitimistas partieron para Roma con una mision importante para Pio IX.

Regnier, el agente misterioso que durante el sitio de Metz sirvió de intermediario entre el mariscal Bazaine y el cuartel general prusiano, fué sentenciado á muerte por el Consejo de Guerra.

Una circular del Gobernador General de la Argelia, confirma la noticia de haberse declarado allí la peste.

Falleció en Paris el 21, el Sr. Victor Séjour.

Terminó el 16 el juicio del proceso instaurado por la evasion del ex-mariscal Bazaine. Despues del discurso del defensor, Sr. Lachaud, en que inútilmente presentó al coronel Villette como el tipo de educacion caballeresca, el tribunal absolvió á Barrau, Marchi, Le Terme y Lefrançois y condenó á Rull en rebeldía, á seis meses de prision; á Villette y Plantain á otros seis, á Doineau á dos y á Gigome, á uno.

El Sr. Thiers partió el 19 para un viaje al medio dia de Francia; dícese que intenta tambien visitar la Italia y algunas poblaciones importantes de España.

—La asociacion inglesa, partidaria de la amnistía á los fenianos, resolvió enviar un mensaje al embajador de Francia en Lóndres felicitándole por el nombramiento y pidiéndole que emplée su influencia cerca del Gobierno inglés en favor de los presos.

Sometió á un arbitrage á la asociacion de los mineros de Durham.

—Cuéntase que será en breve presentado al Parlamento aleman el proyecto de ley estableciendo el matrimonio y registro civiles obligatorios.

El emperador de Alemania llegó el dia 20 á Kiel asistiendo el 22 á la ceremonia de ser lanzada al agua la fragata blindada *Federico el Grande*.

—En Austria-Hungría se reunieron las dietas.

En Praga, los diputados vinieron á la dieta y presentaron una declaracion diciendo que, á pesar de mantener los derechos de Bohemia están convictos de que por el concurso de todos los elementos liberales es solamente como se podrá asegurar una libertad estable.

En Inspruck, los diputados liberales italianos no comparecieron.

Refiriéndose á una supuesta carta del czar á don Cárlos, la prensa semi-oficial austriaca dá á entender que el Austria no seguirá incondicionalmente á la Prusia en la cuestion española.

Se atribuye grande importancia al hecho de que el ministro de España haya sido recibido sin ceremonial por el Emperador Francisco José.

—La cuestion del Schleswig Holstein asume un aspecto cada vez mas grave.

Las diarias expulsiones y los artículos de la prensa alemana, haciendo alarde del mas completo desprecio por el tratado, hacen casi insostenible el *statu quo*.

La opinion pública compele al gabinete de Copenhague á protestar enérgicamente ante el gobierno de Berlin y no sería estraño que se hiciera efectiva la amenaza de que en represalia sean espulsados los súbditos alemanes de los Estados dinamarqueses.

Corria últimamente que Bismarck habia invitado al rey de Dinamarca á entrar en la confederacion germánica, comprometiéndose en tal caso á la restitucion del Schleswig. Un despacho de Viena dice, refiriéndose á varios periódicos, que el soberano rechazó la propuesta.

—El 15 se instaló en Berna, en la sala de la antigua dieta, el Congreso postal internacional. Todos los paises se hallaban representados, exceptuando los Estados-Unidos.

El Consejero federal Borel, nombrado Presidente, abrió la sesion.

El Congreso adoptó enseguida el Reglamento propuesto por la delegacion suiza.

Nombróse despues una Comision de consulta, compuesta de delegados de Alemania, Austria, Bélgica, Egipto, Portugal, Rusia, Suecia y Suiza.

Decidióse en la siguiente sesion que las tasas postales fuesen uniformes, el peso simple para las cartas será de 15 gramos y para los libros é impresos 50.

—Pio IX que ahora goza de excelente salud, recibió el 21 numerosas diputaciones católicas.

Créese que el *Orenoque* saldrá de Civita-Vechia á fines de este mes.

—Casi toda la prensa española continúa atacando con mas ó menos acritud al Gobierno francés por su procedimiento en relacion á España.

El diario *La Política* llega á decir que se podria licenciar muy bien al embajador español en Paris, añadiendo que, si de lo que está sucediendo resultára una cuestion europea, la responsabilidad debe recaer esclusivamente sobre la Francia.

Al fin van á empezar, ó empezaron ya, las operaciones en el Norte, segun el plan combinado recientemente entre varios generales y el ministro de la Guerra. Las divisiones de Laserna, Moriones y Ceballos, operaron un movimiento simultáneo, lo que indica que se pretende realizar algun hecho de armas importante. Se asegura que los carlistas evacuaron La Guardia.

El ejército del centro, bajo el mando del general Pavía, cuya inaccion no ha sido inferior á la que se nota en el Norte, y que probablemente tiene la misma causa, salió de Alcañiz para Benicarló, donde há poco aun estaba el infante D. Alfonso: con todo, se sabe, que éste marchó de allí para Segorbe, preparándose á penetrar en Cataluña.

La Gaceta del 21 dice, que aquel general rompió en Pollета y Coguella, en el Maestrazgo, las posiciones de los facciosos que huyeron desbandados. Las facciones del Principado continúan en sus correrías y entretanto acumulan grandes provisiones de boca y guerra en Seo de Urgel, y parece que se preparan para atacar de nuevo é incendiar la heróica Puigcerdá. El Obispo de Urgel recorre las aldeas de su diócesis excitando á la guerra, y pidiendo ó robando dinero, de que los insurrectos no deben tener gran abundancia.

Todos los dias se repiten los actos de vandalismo contra los caminos de fierro. Los carlistas amenazaron con la muerte á los empleados de la linea férrea del Sud si continuaban sirviéndola: se asegura tambien que hicieron descarrilar el convoy de pasageros en la línea de Alicante, ocasionando muchos heridos; en la línea de Murcia detuvieron dos convoyes: algunos pasageros quedaron heridos; cortaron despues tres puentes mas; esto es atroz. Dentro de pocos dias deberá quedar reparado el que cortaron en la línea de Zaragoza á Madrid.

El 20 hubo un banquete oficial ofrecido al representante de Bélgica, en el que se pronunciaron varios brindis, mostrándose el diplómata belga muy agradecido por las atenciones de que era objeto.

Se asegura que el contrabando militar destinado á las provincias de Valencia ó Cataluña, se dirige antes á la costa de Africa, llegando allí en pocas horas á las aguas de España: entonces se efectúa el desembarque de armas y municiones de toda clase desde el Cabo de Oropesa hasta Ampolla y Almeila, protegido de tierra por las fuerzas carlistas. Para dificultar ó hacer casi imposible la vigilancia de los guardas, los facciosos hicieron apagar todos los faros que hay en las costas de las provincias Vascongadas.

Se publicó en *La Gaceta* el plan de reorganizacion del ejército: se aumentan los sueldos y prets de las tropas en campaña.

Paris, 22 de Setiembre, de tarde.—Thiers salió para Italia. Rondrowski, antiguo ministro de Rusia en España, irá á Madrid á principios de Noviembre á representar oficiosamente la Rusia.

Se confirma el rumor de que Prusia busca incorporar á Dinamarca en la confederacion del Norte. Gran sensacion en San Petersburgo.

Paris 23.—Falleció el ilustre geólogo Elie de Beaumont.

Roma 23.—El rey irá dentro de poco á Milan, donde recibirá al ministro español.

Desde 22.—El Príncipe de Asturias ha llegado de incógnito. No visitó á personaje alguno de la corte.

Lóndres 23, por la mañana.—Las autoridades inglesas decidieron que habia sido ilegal la detencion del buque *Notre Dame*, el cual ya libre salió ayer.

Madrid 22, de noche.—Se asegura que D. Cárlos dejará á Vizcaya y Navarra. El batallon vizcaino gritaba: ¡viva la paz! ¡muera Cárlos VII! Los carlistas tuvieron 37 muertos en Caldas de Cataluña. Fabrican diariamente 25 cohetes incendiarios, empleando la dinamita.

Madrid, 23.—El sábado próximo se recibe oficialmente el embajador portugués. Los carlistas fueron batidos en Játiva. En breve se armarán 50,000 de los nuevos soldados.

Madrid, 24.—300 guardias civiles y 300 de aduana hicieron huir á Játiva á 2,000 carlistas que estaban á las órdenes de Cucala, y ocupaban por Albaida el ferro-carril de Valencia.

Los carlistas en Vizcaya fueron derrotados y muchos piden amnistía. Se asegura que los carlistas reclutan á la fuerza á todos los hombres desde 16 hasta 40 años, para defender los alrededores de Estella, donde temen ser derrotados.

Últimos telégramas

Los diarios de Rio Janeiro llegados ayer por el *Gironde*, publican estos telégramas trasmitidos á esa ciudad por la Agencia Americana telegráfica.

Paris

Octubre 6 á las 11 de la mañana.—En las elecciones de los consejos generales, el partido republicano ha obtenido una gran mayoría.

En algunos círculos los candidatos del Gobierno defensores del septenario, han obtenido aun menor número de votos que los bonapartistas.

El resultado de la eleccion parece ser favorable á los republicanos conservadores.

Se abrió ayer el parlamento dinamarqués, presidiendo la ceremonia el rey Christiano.

Estaba presente el embajador Quesada.

En el discurso de la corona declaró el soberano que los documentos relativos á la cuestion del Schleswig serian presentados por el gobierno al parlamento. Noticias de Berlin dicen que en la Pomerania se suscitaron nuevos desórdenes.

El conde de Arnim recibió ayer órden del gobierno prusiano para considerarse detenido á disposicion del Ministro del Interior.

En la víspera recibió él una visita en su domicilio, cuyo fin segun se asegura, fué la aprehension de varios documentos que mucho lo comprometian.

La cuestion que parece haber motivado este procedimiento es la que últimamente se suscitó apropósito de la declaracion del general La-Marmora en la prensa italiana.

Las esplicaciones publicadas por el conde Arnim, entonces embajador de Constantinopla, de cuyo cargo fué obligado á pedir la dimision, motivaron que el perdiese la confianza del príncipe de Bismark.

Esto esplica la rigorosa medida de que acaba de ser víctima.

Por los documentos tomados, se dice que quedó probado ser el autor de algunos artículos que fueron publicados en la prensa alemana.

Los delegados que han tomado parte en el Congreso postal de Berna decidieron someter á una comision el proyecto presentado por la Alemania.

7 de Octubre, 3 de la tarde.—El resultado de las elecciones de consejos generales, se hizo con éxito favorable á los republicanos.

Apenas 10 monarquistas figuran en las listas.

En cuanto al partido republicano, hállase representado en ellas por 76 candidatos electos.

La eleccion final tuvo lugar el 5. Algunos diarios atribuyen esta victoria al desprestigio de los grupos legitimista y bonapartista.

El Francés, juzga que el viaje de Thiers y de Jules Simon, no es indiferente á este resultado.

Thiers visitará á Italia y Suiza antes de volver á Versailles.

Dícese que el conde de Chambord prometió á los diputados de la derecha que fueron á Forshdorff hallarse en Versalles, durante la próxima sesion de la Asamblea.

El mariscal Mac Mahon vá á pasar revista á los cuerpos de la division del Este.

El conde Armin siguió para Berlin.

Está marcado el dia 19 del corriente, para dar comienzo al proceso formado á Kullman, acusado de atentar contra la vida de Bismark.

8 de Octubre, á las 2 de la tarde.—Todos los miembros del consejo municipal de Paris fueron reelectos.

La victoria del partido republicano ha despertado las iras de la prensa bonapartista.

Despues de llegar á Berlin el conde de Arnim fué interrogado por las autoridades.

La consecuencia de esta requisitoria fué ser declarada su culpabilidad.

Dicen de Berlin que el príncipe de Bismark se halla preocupado con la cordial recepcion hecha en Madrid á los embajadores de Inglaterra y de Francia, Layard y Chaudordy, denotando este hecho las buenas relaciones que van á ser mantenidas entre la España y aquellas naciones, haciendo difícil el aislamiento de la primera de estas potencias, como el canciller aleman deseaba para el buen éxito de su programa.

Es esta tambien la opinion de algunos diarios.

Julio Simon ha sido muy bien recibido en su pasaje por las poblaciones del Mediodia.

La République asegura que Thiers vuelve á Paris.

9 de Octubre 2 de la tarde—Hoy, tarde, hubo Consejo de Ministros á que asistió el mariscal Mac-Mahon.

Dícese que allí se discutió una propuesta del Ministro dinamarqués, para que Francia sirva de árbitro en la cuestion que tienen con el Gobierno de Berlin.

Dió lugar á esta version, haber conversado el Presidente de la República, antes del Consejo, con el General Rasloff, antiguo Ministro de la Guerra en Dinamarca.

El General Leflora va á partir para San Petersburgo á reasumir sus funciones de embajador francés.

El partido legitimista declaró por medio de sus órganos en la prensa, que el viaje del conde de Chambord á Francia no se efectuará.

Corre que la lucha electoral que debe tener lugar el 15, será reñidamente disputada por los bonapartistas.

En Berlin ha causado gran sensacion el arresto del conde Arnim.

Hubo hoy gran banquete en el palacio de la embajada portuguesa.

10 de Octubre á las 2 de la tarde—La victoria del partido republicano en las elecciones para los consejos generales ha dado lugar á una reñida polémica en la prensa.

Los diarios bonapartistas dicen que el proceso electoral en muchos departamentos no puede considerarse legal porque influyó en su resultado la vergonzosa intervencion de las autoridades.

El diputado Richard contestó á estas acusaciones, haciendo ver cual fué el procedimiento de las autoridades del último imperio ejerciendo presion sobre los electores.

Señaló las vergonzosas maquinaciones preparadas por los bonapartistas para derrumbar la república.

El National en un artículo muy violento hace idénticas acusaciones contra los defensores del imperio y aplaude las declaraciones del diputado Richard.

Continúa haciéndose mas profunda la desinteligencia en el partido bonapartista, á causa de la eleccion de los candidatos para los próximos comicios.

El Comité central declaró formalmente que no acepta la candidatura del príncipe Cárlos.

Corre con ese motivo que el príncipe Napoleon, y algunos de sus amigos están decididos á adherirse á la República.

El Mariscal Mac-Mahon tuvo ayer otra conferencia con el enviado del Gobierno dinamarqués.

Parece que las explicaciones dadas por el gabinete de Berlin á la Dinamarca, sobre la cuestion del Schleswig no fueron bien aceptadas por el parlamento de Copenhague.

11 de Octubre, á las 10 de la mañana—Fué ayer firmado en esta ciudad por los comisionados de la Francia y de la Alemania el protocolo, que establece los límites de las diócesis de las provincias de Alsacia y Lorena.

Las ciudades de Metz y Strasburgo quedan siendo las sedes de los dos obispados bajo la jurisdiccion de Papa.

Continúa la discusion en la prensa entre republicanos y bonapartistas, á propósito de las elecciones.

Algunos de los consejeros han manifestado su adhesion al septenado.

El conde de Arnim pidió el esplicar su procedimiento en la cuestion de La-Mármora para ante el Parlamento.

Consta que este diplomático obtuvo licencia para hacer un viaje al Sud de Europa, alegando su estado de salud.

Despues de haber reparado las averías que sufrió en el casco, el crucero francés, *Minotauro*, arribado á Falmouth el dia 25 del pasado, siguió ayer viaje para Rio Janeiro.

Lóndres

7 de Octubre á las 12 de la mañana.—Consolidados 92⅜.

Fondos brasileros 100.

Fondos argentinos 89, bajando.

Fondos uruguayos 65.

El mercado continúa en calma.

La cuestion de Schleswig parece entrar en un acuerdo conciliador.

En su discurso dirigido al Parlamento, el rey Christiano, aseguró que el gabinete de Berlin se mostraba sumamente deseoso de atender á las reclamaciones de la Dinamarca.

Se decia que las relaciones entre esos dos paises continuaban en las mas amigables disposiciones.

Se espera que el Parlamento, despues de la lectura de los documentos que le van á ser presentados y de las reclamaciones del ministro de estranjeros, aprobará la solucion que parece ha sido combinada ya entre los dos gobiernos.

El célebre cura Santa Cruz, á quien últimamente se habia mandado salir del territorio francés é internado en Bélgica, recibió hoy órden del gobierno de Bruselas de salir del país.

Consta que salió hoy en direccion á Suiza.

Noticias de New-York dicen que casi todas las convenciones se han manifestado contra la reeleccion del general Grant.

9 de Octubre 3 de la tarde—Parece que el Baron de Penedo recibió instrucciones del gobierno brasilero, para satisfacer la condicion de *adelantos* hecha por los constructores de la fragata *Independencia*.

Dícese que ellos depositaron como precaucion, las pólizas de la compañía de seguros.

El gobierno prusiano no accedió á lo propuesto por el de Dinamarca. Exije por el contrario que sea mantenido el acto de expulsion contra los dinamarqueses que fueron reconocidos culpables por los Tribunales del Schleswig.

El diario oficial de San Petersburgo, aprueba el procedimiento del Gobierno de Berlin en la cuestion de Schleswig.

Dice que ella está en relacion con los principios de derecho, sometiendo dicha opinion al juicio del mismo parlamento Dinamarqués.

Anúnciase ya la próxima publicacion de la obra escrita por el Mariscal Bazaine.

Dícese que contiene documentos muy curiosos sobre la campaña del Rhin.

10 de Octubre, á las 3 de la tarde—Una noticia de Berlin dice que el arzobispo de Cologne fué mandado poner en libertad.

El hecho causó aquí estrañeza por no encontrarse fácil esplicacion.

Se habia dicho que el referido prelado iba á partir para Roma; su soltura era por lo tanto un acto ya resuelto.

Tambien consta que el príncipe de Bismark visitará Italia en el mes próximo y pedirá una audiencia á Pio IX.

Está oficialmente declarado el acuerdo entre los gobiernos de la China y el Japon, desapareciendo los recelos de una guerra.

Parece que el gobierno de los Estados Unidos será convidado para servir de árbitro en las bases establecidas en este acuerdo.

Habiendo pedido el conde Arnim ser examinado por los médicos por ser muy grave su estado de salud, le fué ayer permitido bajo palabra salir de Prusia.

El proceso quedó aplazado.

Consta hoy que se dirige para Francia.

Dicen de Copenhague que á pesar de las esperanzas anunciadas en el discurso de la corona, la Cámara no parece satisfecha con las esplicaciones del gobierno prusiano.

Las tropas chinas, evacuaron el territorio de Kashgar en el Asia Central.

11 de Octubre, á las 11 de la mañana.—Me consta que se preparan algunos vapores mercantes para seguir para el Rio de la Plata.

El viaje del Emperador Alejandro á la Crimea, tendrá lugar en la semana próxima.

Se dice que con este motivo el Czar visitará á Grecia.

Se vá á reunir otro congreso en Bruselas.

El otro empréstito de que se habla es para una de las Repúblicas del Pacífico.

Madrid

5 de Octubre 2 de la tarde.—Segun esplica la *Gaceta*, el movimiento efectuado en el Norte por el segundo cuerpo, tuvo un fin estratégico.

Mientras las fuerzas del general Pieltain, simulaban un ataque en las inmediaciones de Lorca, una division del primer cuerpo, partiendo de Tortosa, descendió el Ebro hasta Amposta, para sorprender las facciones que amenazaban.

Atacados inesperadamente, los carlistas sostuvieron el combate por algunas horas, pero fueron derrotados.

Los liberales quedaron dueños del campo.

Noticias de Vitoria dicen que continúa la mala disciplina del ejército carlista de Navarra.

La llegada de D. Cárlos y su acompañamiento no consiguió poner fin al descontento de los soldados.

Consta que los batallones de Cazadores se insubordinaron en su presencia ocurriendo un sério conflicto entre estos y los batallones que acompañaban al Pretendiente.

Asegúrase que el mismo D. Cárlos y uno de sus Generales fueron heridos.

Los batallones guipuzcoanos fueron llamados para desarmar á los rebeldes.

Estas noticias hacen creer que el término de la guerra está próximo, sin los pesados sacrificios que exijiria.

De Cataluña viene noticia de otra victoria.

En la madrugada del 3, los carlistas en número de 1,000 hombres atacaron á Vich.

La guarnicion, para repeler oportunamente á los opresores, salió para perseguirlos.

En el encuentro, los carlistas tuvieron que retirarse con grandes pérdidas.

Algunos diarios desmienten la salida del Ministro de la Guerra y agregan que el Ministerio no sufrirá modificacion alguna.

Los rumores de crisis continúan.

Los dos hechos de armas á que me refiero, produjeron en la Bolsa alguna animacion.

7 de Octubre, á las 2 y 10 minutos de la tarde.—En el ataque de Amposta fueron prisioneros 72 carlistas.

En la provincia de Cartagena, las facciones carlistas asaltaron el convoy del camino de fierro que habia partido de la estacion: lanzaron fuego al edificio y al tren de las mercaderias, despues de haberse apoderado de las aduanas.

Llegó ahora la noticia de que los carlistas están bloqueando á Andorra y que los habitantes de la pequeña república se muestran dispuestos á repeler al enemigo.

Dicen de Asturias que algunos oficiales de don Cárlos trataban de fomentar la revolucion en aquella provincia.

Murió el cabecilla Tristany, víctima de una afeccion pulmonar.

Gran parte de la poblacion fué hoy, á cumplimentar á los ministros embajadores de Francia y de Inglaterra.

La cañonera Albatros volvió á Bilbao.

Continúa la divergencia en el gabinete.

Octubre 8, á las 2 de la tarde.—El asalto de Vich tentado por los carlistas, en la provincia de Barcelona, fué rechazado por la columna del brigadier Morely.

Una parte de la guarnicion, compuesta de la guardia civil, se unió á las fuerzas de la columna que marchó en persecucion del enemigo.

Se empeñó el combate á 7 kilómetros de distancia cerca de Igualada, donde las facciones fueron derrotadas.

La columna liberal entró en esta poblacion el dia 6, con 27 prisioneros y casi todo el bagaje de los carlistas, siendo recibidos en medio de los vivas de los habitantes.

Las noticias del Norte dicen que D. Cárlos consiguió restablecer el órden en su ejército.

Fueron 5 los batallones que se revolucionaron; dos fueron desarmados por haber hecho fuego sobre los gefes.

El hecho tuvo lugar en el campamento cerca de Moretin.

Los criminales fueron conducidos para Estella.

De los gefes superiores apenas quedó herido el cabecilla Noya.

D. Cárlos llegó al lugar poco despues del suceso.

Personas llegadas hoy de la Vizcaya dicen que en Durango las facciones carlistas tambien se revolucionaron haciendo fuego sobre los oficiales, algunos de los cuales quedaron heridos.

Don Cárlos llegó allí en la madrugada del dia 6.

Habia sérios recelos de que los carlistas atentaren contra la vida del pretendiente.

Aun se ejercitan los batallones formados con los últimos reclutas.

Mañana parten 3000 hombres mas para reforzar el cuerpo del general Jovellar.

Varios diarios juzgan indispensable que el duque de la Torre vaya á dirijir las operaciones en el Norte.

Se ha dicho que parte en la semana próxima.

Parece que en el consejo de Ministros que tuvo lugar ayer se manifestó gran divergencia.

Los diarios alfonsinos dicen que el único medio de restablecer la confianza en el país es fundar la monarquía bajo el cetro del príncipe D. Alfonso.

El Imparcial, contestando á estas consideraciones dice: «solo un adolecente incauto ó un aventurero como D. Cárlos aceptaria el trono español en las deplorables circunstancias en que se halla el país.»

Asegura el mismo diario que los republicanos y los radicales estaban de perfecto acuerdo sobre la fundacion de la república.

La Bolsa se conserva poco animada.

9 de Octubre, 2 de la tarde—Ninguna noticia se ha recibido sobre el movimiento del Ejército del Norte.

En el campo carlista continúan las manifestaciones de indisciplina.

La prensa juzgaba probable la rendicion de los carlistas, aludiendo á una propuesta de paz hecha por alguno de sus gefes.

El Imparcial juzga que el viaje del General Zavala tiene relacion con tal rumor.

El Presidente de la República visitó hoy al embajador Layard.

El gabinete va á reunirse en consejo.

Las facciones carlistas continúan sitiando Andorra.

10 de Octubre 2 y 40 de la tarde—*La Gaceta* publica hoy la noticia de dos victorias, una en Navarra y otra en Aragon.

El segundo cuerpo de ejército del Norte que se habia movido de Lodosa, marchó sobre Villa-Franca, donde estaban acampados los carlistas mandados por Dorregaray.

La batalla tuvo lugar en la madrugada del 8, debiendo los liberales la victoria á la superioridad de la artillería.

La derrota de los carlistas fué completa, las facciones se retiraron en desórden, dejando en el campo muchos heridos y mucho armamento.

Al dia siguiente los carlistas que habian entrado en La Guardia, sabiendo el movimiento operado por los liberales, abandonaron la villa.

En Aragon, el combate tuvo lugar cerca de Cantavieja, entre las facciones mandadas por D. Alfonso y la columna liberal de Teruel, reforzada con la guarnicion de aquella plaza.

Los carlistas abandonaron el campo dejando en poder del enemigo 132 prisioneros heridos.

Murió en la accion el célebre brigadier Pozas, que tomó parte en la revuelta del Ferrol.

Estas noticias produjeron efecto favorable en la Bolsa.

Anúncianse modificaciones en el gabinete.

El diario *El Gobierno*, dice que el general Montero Gabrite sustituirá á Serrano Bedoya.

11 de Octubre, á las 2 de la tarde—Se espera hoy la noticia de haberse librado una gran batalla próximo á Estella.

No se ha hablado de otra cosa, pero nada se sabia todavía.

Las facciones comandadas por el general Dorregaray se retiraban para adentro de la línea de Discatillo.

Anteanoche hubo una grande esplosion en la fábrica de cartuchos que los carlistas tienen en Azpeitia.

Murieron 18 personas y quedaron cinco gravemente heridas.

Se realizó el empréstito que se estaba negociando con algunos banqueros de Berlin, el capital es de 1,500 millones de pesetas.

El gobierno dá como garantía las rentas de las Aduanas y del tabaco.

Es aquí esperado hoy el ministro de Rusia.

En el consejo de ministros que tuvo lugar ayer, parece haber sido debatida la cuestion de las elecciones.

Antes de ser evacuada la Navarra por los carlistas, y restablecido el órden en otras provincias, no se tratará de la reunion de la Asamblea.

Se dice ser esta tambien la opinion de los embajadores estranjeros, consultados por el Presidente de la República.

Turin

3 de Octubre, á las 10 de la mañana—Prepáranse los partidos para la próxima campaña electoral.

Los ministros recorren los departamentos para manifestar sus ideas sobre la administracion del país.

El gefe del gabinete, señor Minghetti, en un banquete á que habia asistido, expuso su programa financiero, prometiendo el reducir el *déficit* á la suma de 54 millones de francos.

Segun ese programa, los derechos de consumo deben producir 22 millones, los nuevos impuestos 12 y los caminos de fierro 20.

Aseguró tambien que el gabinete tomaria en consideracion las reformas pedidas por las sociedades obreras.

Volvió de Sicilia uno de los regimientos napolitanos.

Segun comunicaciones del prefecto de Palermo, el órden está restablecido en la isla.

El dia 15 se reunió el congreso tipográfico en Milan.

El rey vá á asistir á las maniobras de los cuerpos del Sud.

Dicen hoy de Alejandría que en algunas partes de Egipto, se han hecho sentir sensibles pérdidas con la creciente del Rio Nilo.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, Sta. Eduviges viuda y San Florentino obispo.

Sale el sol á las 5 h. 39 m. y entra á las 6 h. 23 m. Luna nueva.

Vapor—El *Júpiter* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 1/2 de la tarde.

Las propiedades inundadas y los terrenos de la playa—Sobre este asunto que preocupa actualmente la atencion pública, obtenemos algunos datos que podrán servir para apreciar la justicia con que reclaman los propietarios perjudicados una medida que les garanta de nuevas inundaciones y la actitud que asumió la Corporacion Municipal, el año pasado con motivo de iguales quejas y reclamos.

En esa época la Comision de Obras Públicas á cuyo informe pasó la solicitud de los propietarios de fincas con frente á las calles Ibicuí, Rio Negro, Orillas del Plata y Miguelete se apresuró á reconocer la justicia que asistia á los reclamantes y á aconsejar las medidas conducentes para remediar el mal y al efecto decia en Setiembre 22 del año próximo pasado:

El infrascrito considera de toda justicia el reclamo de los solicitantes sobre los sérios perjuicios que causará á sus propiedades la nivelacion de esa parte de la ciudad (terreno de la playa) que es á no dudarlo la mas defectuosa de todas las adoptadas y la que mayores males puede traer con el tiempo.

Desde que esa nivelacion se proyectó por la Direccion General de Obras Públicas, que ha sido desde el principio la que ha intervenido en los asuntos referentes á los terrenos de la playa, ya se tuvieron en vista por la Junta los gravísimos perjuicios que de ella resultarian y es con ese motivo que el Director de la Inspeccion Científica Municipal D. Antonio María Dupard, propuso para evitarlos la adopcion de un proyecto de canalizacion.

Ese proyecto no fué aceptado por la Direccion General y la nivelacion de los terrenos de la playa se hizo como hoy subsiste, sin atender á las observaciones del Sr. Dupard que preveia los fatales resultados que desgraciadamente empezaron á palparse al poco tiempo.

No es, pues, á la Comision á quien compete remediar los perjuicios que de esa nivelacion han resultado y por tanto se concreta á indicarle que eleve el asunto al Superior Gobierno, encareciéndole la necesidad de que la Direccion General de Obras Públicas proceda sin pérdida de tiempo á practicar los estudios conducentes á facilitar los desagues de esas calles que, como la de Orillas del Plata, forman ya por esa causa un foco de infeccion que amenaza sériamente la salud pública.

Ese informe elevado á la Junta y aprobado por ella en Octubre 2 del mismo año, pasó conjuntamente con la solicitud de los vecinos á la consideracion del Gobierno y en sus oficinas permaneció hasta ahora perdiéndose como se vé en el vacio las observaciones de la Inspeccion Científica que entonces funcionaba.

Hechas estas esplicaciones que, repetimos, solo tienen por objeto informar al público de los antecedentes de ese asunto de interés general, diremos á los propietarios perjudicados por las inundaciones que motivan sus reclamos que ya se ha dado principio por dos ingenieros de la Direccion General y uno de la Junta, solicitado al efecto por el Director de la Oficina científica gubernativa, á un estudio de nivelacion de los terrenos de la playa, á fin de formular el proyecto definitivo para remediar los males y trastornos que actualmente se lamentan.

Si eso llega á cumplirse, como lo esperamos, los propietarios referidos podrán esclamar con satisfaccion—Mas vale tarde que nunca!

Integracion de la Junta—Como ya se ha dicho en el Decreto gubernativo que manda procederse á la eleccion de tres miembros y sus suplentes para integrar la Junta E. Administrativa de la Capital, se padeció un notable error.

Ese Decreto se dió despues del fallecimiento del malogrado D. Tomas Vazquez, que era Director del Hospital de Caridad y con la falta de ese ciudadano, se elevó á cuatro el número de miembros necesarios para la integracion de la Junta.

Ignoramos cómo podrán resolverse las dificultades que indudablemente originará ese error del Decreto en el acto de la eleccion que debe efectuarse el dia 18 á cuyo efecto están convocados los ciudadanos.

Teatro Solís—El beneficio del Maestro Pasini ha estado espléndido no solo por lo bueno de la funcion y lo numeroso de la concurrencia, sino por lo selecto de esta: la flor de la sociedad nacional y estranjera habia querido dar una prueba de simpatía al simpático e inteligente profesor, que sometia al fallo del público una de sus composiciones musicales.

Esta, el tercer acto de la ópera *Isaura Umberti* ha sido oida con escrupulosa atencion por el público y le ha merecido la mas halagüeña acogida. El maestro Pasini, fué llamado varias veces á la escena tributándosele unánimes aplausos.

En cuanto al valor artístico de la ópera del maestro Pasini, se comprende que la audicion de un solo acto, y por primera vez, nos inhabilita para penetrar desde ya en el concepto filosófico y estético del autor; pero es mas que suficiente para reconocerle una habilidad notable en la instrumentacion, muy bien elaborada, facilidad de inspiracion y vena melódica.—De desear es podamos oir por completo la *Isaura* para poder dar un juicio mas fundado; esperamos que no le falte al maestro Pasini la ocasion de dar su ópera en Solís: el buen éxito de la muestra, garante el conjunto.

Es justo reconocer que muy feliz ha sido el Sr. Pasini con los intérpretes de su trabajo; la Sra. Urban y el tenor Celada, cantaron con suma espresion dramática y potencia de voz; solamente Celada podia vencer con el éxito grande que tuvo, las dificultades intencionales de la partitura. Forti y Marconi los acompañaron igualmente bien en sus reducidos roles.

Si el maestro Pasini tiene motivos de regocijarse por la merecida benevolencia del público para con su trabajo personal, lo tiene pues de estar orgulloso por el conjunto de la funcion. El vasto programa fué fiel y perfectamente llenado, luchando los artistas con noble empeño en dejar bien parado al beneficiado para con el público que los premió con entusiasta aplausos.

Recargada de trabajo, la Sra. Urban estuvo á la altura de sus roles y en *Safo*, en *Isaura* y en los *Hugonotes*, se mostró tan eminente artista como buena cantatriz. En las dos melodías en aleman y en inglés, cantó con espresion tan tierna, que el público, arrastrando la tacha de indiscreto, pidió la repeticion del *odios*, en lo que le atendió la complaciente artista, retribuida por él, durante toda la funcion, con tantos aplausos que constituyen una verdadera ovacion.

Las Srtas. Sanz en *Safo* y Brambilla en *Lucia* cantaron con su habitual inteligencia y bravura. Lo mismo hicieron Castelmary, Buti, Forti y demás artistas, entre quienes no contamos á Celada, porque Celada es acreedor á una mencion especial por lo bien que estuvo en *Isaura* y en los *Hugonotes*.

Y una mencion especial, igualmente honrosa, merece el Sr. Bonetti; ¡con qué arte magistral, sorprendente, cantó el último acto de *Torcuato Tasso*! ¡Qué delicadeza, qué finura y qué precision en el querido y concienzudo artista! Oyéndole se comprende cómo todas las y los *dilettanti* quieren tener de profesor al Sr. Bonnetti: la escuela de este artista es la buena, la bella, la grande escuela italiana.

No concluiremos esta crónica sin tributar un merecido elogio á un modesto artista que lo tiene merecido. El público ha podido notar el esmero con el cual se pusieron en escena las óperas en la última temporada; pues bien, el Director de escena, que tiene derecho á ser alabado por su prolijidad y buen gusto, ha sido el bajo señor Marconi, á quien es justo reconocerle por la prensa su contraccion.

Terminamos felicitando al maestro Pasini (quien sea dicho de paso, fué obsequiado ademas de grandes aplausos con valiosos regalos) por el brillante éxito de su beneficio, con el cual justificó plenamente la elevada reputacion artística que le acompañó cuando vino á Montevideo á ponerse al frente de la orquesta del teatro Solís.

Delta.

Donaciones—La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular ha recibido últimamente las donaciones siguientes: D. Ruperto Butler 100 ps. y don Cornelio Guerra 80 ps. para la Biblioteca.

Mortalidad.—DIA 16.—Sofia Gournalarre, oriental, 18 dias; María Canepa, oriental, 3 años; Manuel Suarez, español, 3 años; un párvulo, momentos; Lorenzo Caballero, italiano, 45 años, casado.

El «Edward Everet»—Este vapor, salido el Jueves á las 5½ de la tarde de Buenos Aires, llegó recien ayer á las 3½ de la misma á nuestro puerto.

En otro lugar van las noticias que condujo ese vapor.

El motivo de la demora fué haber esperimentado á su salida una descompostura en la máquina, que le obligó á suspender la marcha desde las 8 de la noche hasta las 2 de la mañana.

El *Edward Everet* conducia cuarenta y tantos pasageros.

Noche toledana—Los pasageros del vapor *La France* que intentaron desembarcar el martes en Buenos Aires, se vieron chasqueados, á causa de la gran bajante de las aguas.

Los vaporcitos que conducian á los pasajeros, bajaron en el Banco Seco, y allí tuvieron nuestros hombres que pedir auxilio á las embarcaciones ancladas para poder pasar la noche abordo de alguna de ellas.

La barca española *Carlota* admitió á ciento ochenta de aquellos, que tuvieron que quedar sobre cubierta, sufriendo los rigores y el viento, que soplaba, sin comer mas que una galleta que por favor especial se les repartió á cada uno de ellos y sin dormir por falta de espacio para todos.

Allí se pescó al por mayor resfrios, dolores reumáticos y otras zarandajas por el estilo, á la verdad poco agradables.

Pasaron, en fin, los pasajeros, una verdadera noche toledana.

Sesiones de magnetismo—El domingo inaugurará en Solís sus sesiones científicas de magnetismo el profesor D. Pedro D'Amico, acompañándolo en ellas la sonámbula Anna su esposa.

En esa primera sesion, el referido profesor que llega altamente recomendado, presentará al público la *muerte aparente* con el estado de catalepsia general.

El Robinson—Esta noche se dará en San Felipe esta bonita zarzuela, siendo la funcion á beneficio del artista Sr. Villarreal.

Lo mucho que ha gustado esa zarzuela cuando se dió en Cibils el año pasado, y la circunstancia de ser puesta en escena por primera vez en esta temporada á beneficio de un artista tan modesto como inteligente, nos hacen creer que los numerosos concurrentes á San Felipe corresponderán con su habitual galantería al llamado que en el programa de su beneficio les hace el Sr. Villarreal.

Ese es, al menos, nuestro deseo.

Para mañana se repetirá por cuarta vez, la lindísima zarzuela *Los Infiernos de Madrid*, obra que está constituyendo, por su belleza y el lujoso aparato con que se pone en escena, la novedad del dia.

La «Paraná»—Con motivo de la llegada de esa cañonera revolucionaria á Rio Grande, dice un telégrama de esa ciudad de fecha 9:

Cuando la noticia se esparció, gran cantidad del pueblo corrió á los muelles, porque se sabia que muchos emigrados iban á desembarcar.

En efecto, á mas de la guarnicion, vienen á bordo del *Paraná* muchos rebeldes, pero las autoridades pusieron al buque incomunicable.

Hoy vinieron órdenes de Porto-Alegre y el comandante fué intimado para salir del puerto en el plazo de 24 horas, siéndole apenas permitido refrescar los víveres.

Consta que algunas de las personas que vienen á bordo solicitaron desembarcar, prometiendo quedarse en la provincia.

Parece que el hecho fué comunicado al Presidente.

Se dice que la *Paraná* viene perseguida por dos vapores de la escuadra argentina, que estaban esperando su salida.

Aquí no hay buques de guerra para protejer la salida de la cañonera; supónese que vendrá uno de Porto-Alegre.

El buque ha recibido carbon y provisiones. Parece que saldrá mañana á las 9; tambien se dice que el capitan pidió mas demora.

Otro telégrama de fecha 11 por la mañana, agrega: La cañonera argentina *Paraná* aun se halla aquí.

El pedido hecho por su comandante, para concedérsele un poco mas de tiempo de demora, fué como dije en mi último telégrama, comunicado al Presidente de la Provincia.

El comandante de la cañonera rebelde alegó, ademas de la necesidad de recibir carbon y víveres, precisar el buque de algunas reparaciones.

Parece que fué prorogado el plazo de la partida, por tres dias mas.

Me han dicho que los tripulantes del buque se rehusan á seguir, recelando queden prisioneros de la escuadra legal.

Las autoridades parecen resueltas á hacer cumplir las leyes de la neutralidad, pero aquí no existe buque alguno de nuestra escuadra.

Informaré de lo que pase.

Robo—En la casa calle de Buenos Aires núm. 4, se perpetró ayer un robo de objetos que representan el valor de 200 pesos.

Los ladrones no han aparecido hasta ahora y seguramente que no acudirán al reclamo del Comisario de esa seccion.

Diplomacia—Entre periódicos peruanos se ha suscitado recientemente una polémica, promovida por una nota de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, declarando que el título de embajador, no daba superioridad sobre los empleados y ministros plenipotenciarios.

Con ese motivo y sin inmiscuirse en la cuestion, un diario de Bruselas redactado en castellano, recuerda que ella ha sido terminada por el *Reglamento de 19 de Marzo de 1815, sobre el rango de los agentes diplomáticos*, anexo al acto final del Congreso de Viena del 9 de Junio de 1815 y dice:

«Para prevenir las dificultades que se presentan frecuentemente y que podrian nacer de las pretensiones de preferencia entre los diferentes agentes diplomáticos, los plenipotenciarios de las potencias signatarias del tratado de Paris, convienen en los artículos que siguen:

1.º Los empleados diplomáticos se dividen en tres clases: Embajadores, Legados ó Nuncios; Enviados, ministros ú otros, acreditados junto á los soberanos; Encargados de negocios, acreditados junto á los Ministros de Negocios estranjeros.—Art. 2.º Los Embajadores, Legados ó Nuncios son los únicos con carácter representativo.—Art. 3.º Los empleados diplomáticos en misiones extraordinarias no tienen por este título, ninguna superioridad de rango.—Art. 4.º Los empleados diplomáticos tomarán rango entre ellos, en cada clase, segun la fecha de la notificacion oficial de su llegada. El presente reglamento rige lo mismo para los representantes de Santa Sede.—Art. 5.º En cada Estado se determinará un modo uniforme para la recepcion de los Empleados diplomáticos de cada clase —Art. 6.º Los lazos de parentesco ó de alianza de familia entre las córtes no dan valía á sus empleados diplomáticos. Lo mismo respecto á las alianzas políticas.—Art. 7.º En los actos ó tratados entre muchas potencias que admiten alternativa, la suerte decidirá entre los ministros el órden que deberá seguirse en las firmas.»

Para completar este Reglamento, los plenipotenciarios del Congreso de Aix-la-Chapelle han establecido, en el protocolo de la Conferencia del 21 de Noviembre de 1818, lo que sigue:

«Para evitar las disensiones desagradables que podrian ocasionarse en lo sucesivo sobre cualquier punto de etiqueta diplomática que la anexion del tratado de Viena, por el cual se arreglaron las cuestiones de rango, no parece haber previsto, se determina entre las cinco Córtes que los Ministros residentes, acreditados cerca de ellas, formarán, respectivamente á su rango, una clase intermediaria entre los ministros de segundo órden y los Encargados de negocios.»

Alarma en Buenos Aires—Los habitantes del barrio donde mora el nuevo Presidente Dr. Avellaneda, se llevaron un jabon mayúsculo, del que talvez habrá participado S. E. ateniéndonos á las alusiones del Sr. Sarmiento sobre la estatura del nuevo magistrado y la pistola que ni sabe disparar.

Serian las ocho, cuando al centinela que en aquellos momentos hacia el servicio, se le escapó el tiro de su carabina.

La gente que por allí transitaba, empezó á correr en todas direcciones.

Los tenderos, creyendo llegada la *gorda*, cerraron precipitadamente las puertas de sus establecimientos y en tres cuadras á la redonda se daba por cosa cierta que la casa del Dr. Avellaneda habia sido asaltada por un grupo de malhechores, sobre los que la guardia habia hecho fuego, resultando gran cantidad de muertos, heridos y contusos.

Averiguada, por fin, la verdad del caso, quedó todo tranquilo; los transeuntes volvieron á su paseo; las puertas fueron abiertas y la tranquilidad tomó de nuevo posesion de los espíritus alarmados.

Vaya hombre! ¿Y nadie se averió con el sustazo?

El General Mitre—Un telégrama de la Colonia recibido ayer tarde, dice lo siguiente respecto del gefe de la revolucion argentina.

«El General Mitre no está en esta ciudad, ni en sus inmediaciones,—puede usted asegurarlo.

Hoy era el dia designado para ponerse al frente del Ejército Libertador.

El baqueano que condujo al General Mitre, está aquí de vuelta.»

El idioma castellano—Un periódico de New-York, refiriéndose al exámen que sufrieron los alumnos de una Academia militar Norte-Americana, dice:

«Despues del exámen de leyes de la 1.ª clase, comenzó el de español de la 3.ª, y al retirarse los sinodales esta tarde, cuatro de las cinco secciones en que esa clase se divide habian sido examinadas.

Si se toma en consideracion que solo tres veces á la semana se da esta clase, son admirables los adelantos que en este idioma han hecho los cadetes.

Sabido es que el estudio de idiomas estranjeros en casi todos nuestros colegios es muy superficial y se reduce á la conjugacion de unos cuantos verbos para engañar á las personas que asisten á los exámenes.

No sucede lo mismo con el español en la Academia militar, como pude cerciorarme hoy. El sistema seguido por el profesor de Janon, el único por el cual puede enseñarse un idioma con buen resultado, se reduce á la práctica y evitar la teoría hasta donde es posible. El exámen de hoy fué verdaderamente brillante. No se redujo á traducciones del español al inglés y vice-versa, á conjugaciones y declinaciones, sino que el profesor habló en castellano á sus discípulos y estos lo contestaron, estableciéndose un largo diálogo.

La pronunciacion, en general, es excelente. El estudio de este idioma formaba antes parte de las materias que se cursaban en la 1ª clase; pero hace pocos años pasó á la 3ª, lo cual en opinion de distinguidos oficiales fué un error.

El sentido comun dice que deben cursar el español los alumnos que están para ingresar en el ejército, especialmente si van destinados á la frontera de Méjico ó á Tejas.»

Hola! hola! ¿Esas tenemos?

Despacho de la Junta—Hé aquí una relacion de los asuntos despachados por la Junta E. Administrativa de la capital en la sesion celebrada el 15 del corriente:

Comision de Salubridad, reconstruccion de varios caños particulares.

Navia y Heras, establecimiento de una plaza de frutos en el Cerrito.

Ministerio de Gobierno, espediente de D. Eduardo Dávila sobre concesion de un tram-via.

Pedro M. de Isasa, pago de Contribucion Directa.

Varios vecinos y propietarios de Bella Vista, macadamizacion de una calle.

Pedro E. Bauzá, concesion de un tram-via.

Eduardo Van de Velde, solicita la calle de Santa Teresa.

Eduardo Dávila, recusacion del Director de Obras Públicas.

Varios vecinos de los Pocitos, empedrados de algunas calles de aquel pueblo.

Otro buque perdido con carbon—En el Banco Inglés y como á cinco millas del ponton-faro, naufragó la barca italiana *Generosa C.* de Cardiff, cargada de carbon con destino á este puerto.

El vaporcito *Uruguay* que fué espresamente al lugar del siniestro, no encontró gente de la tripulacion sobre cubierta, suponiéndose que haya sido recogida por algun buque.

Esta suposicion se funda en que á bordo no existian los equipajes y colchones ni los útiles de navegacion.

Tambien se encontró una balandra completamente disponible para navegar.

El buque perdido se encuentra en el centro mismo del Banco.

El Sr. Obispo de Megara—Ha llegado á esta capital, SS. D. Jacinto Vera, obispo de Megara.

El Dr. Tejedor—Es esperado aquí de un momento á otro ese diplomático argentino.

Dícese que trae una mision especial para nuestro Gobierno.

Carta del General Vedia—*La Tribuna* bonaerense registra una carta del General Vedia, contestando los cargos que le dirigió el Sr. Sarmiento en sus referencias á la batalla de Cepeda.

Habiéramos publicado hoy esa carta, pero nos falta el espacio.

Lo haremos mañana.

Remate—Boyer y Sagory dan uno hoy á las 8 de la noche en la calle 25 de Mayo 255 y 257, de jarrones, estatuas, fuentes y chapiteles.

Pasquin—En las paredes del edificio de la Bolsa, fué fijado ayer un grosero pasquin en el cual se daba el nombre de algunas personas como autoras de la falsificacion de títulos del Fomento territorial.

¡Qué lástima de tipa!

Curioso anuncio—*El Jornal do Commercio* de Rio Janeiro contiene en uno de sus últimos números el aviso que reproducimos enseguida por encontrarlo original é interesante.

Léase:

«Un caballero viudo desea encontrar una señora viuda ó una jóven soltera que haya cometido algun desliz, para hacerla su compañera. Quien reuna esas condiciones, tendrá la bondad de dirijirse á la calle de San Leopoldo núm. 11. No se dude del casamiento de la misma, cuando su comportacion lo merezca.»

¡Cuerno con el viudo! Si necesitá compañera!

Noticias de Europa—Llamamos la atencion sobre las noticias de Europa que publicamos hoy recibidas por el *Gironde*.

Los telégramas de última fecha sobre todo, contienen noticias sumamente importantes, tanto de Francia como de España.

Hé aquí otros dos mas, trasmitidos á la Agencia Americana telegráfica de esta ciudad, aprovechando la última hora de la salida del *Gironde*.

Madrid, Octubre 12, 11 de la mañana—Todavía no han llegado noticias de Estella donde se esperaba ayer una gran batalla.

Se sabe oficialmente que 18 batallones carlistas se han concentrado en Puente de la Reina.

Las fuerzas liberales se encuentran fuertes en Oteiza y Miranda.

A todo momento se esperan noticias importantes.

La Junta de Guipúzcoa, provincia de Vascongadas acaba de pedir que sea revisado el tratado de límites celebrado con la Francia en 1859, á fin de que se mantenga neutral el Rio Bidasoa.

El 14 tendrá lugar la recepcion del ministro brasilero encargado de presentar sus credenciales al gobierno español.

Berlin, Octubre 12, 9 y 40 de la m.—Sigue la lucha religiosa.

El Obispo de Munster, acusado del crimen de desobediencia á las leyes del Imperio Aleman, ha sido condenado á pagar la multa de 4700 thalers.

Buque abandonado—La escuna americana *Pickwick*, salida de Richmond para Santos (Brasil) cargada con 1,500 barricas de harina de trigo y cerca de 5,000 galones de kerosene, fué abandonada en alta mar en la noche del 8 al 9 del pasado, por hacer mucha agua.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina Central Directiva de Inmigracion, calle Colon 132:

Franceses: 1 pintor, 1 sombrerero, 1 dependiente, 1 ajustador; italianos, 1 maestro de música, 6 labradores, 2 matrimonios de labradores; español, 1 dependiente.

CAMPO NEUTRAL

Las obras avanzadas de la enfermedad—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas y en fin toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es la circulacion de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cútis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos, y los tegumentos nunca cesarán efectivamente hasta que no esté estinguido allí mismo.

Es porque la Zarzaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su orígen y lo espele que este poderoso é inocuo deterjente vejetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrófula y otros males externos.

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarzaparrilla, las Píldoras Vejetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

395

Secretaría de la Asociacion Fraternidad—Montevideo, Octubre 16 de 1874—Los señores sócios se reunen en Asamblea general, el domingo 18 del corriente á las siete y media de la noche en el local de sus sesiones calle de Maldonado, núm. 162, para continuar la discusion del proyecto de Reglamento.—*El Secretario.* o17-2

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. s6-perm. 52

A los Emigrados Argentinos—Con motivo de haber hecho los retratos de varios de estos Señores y habernos pedido que ofrezcamos nuestro Establecimiento á sus numerosos amigos que accidentalmente residen en esta, lo hacemos con sumo gusto poniendo á su disposicion nuestra casa en donde serán servidos con los trabajos mas finos y delicados que se conocen en el País, en fotografía y pintura—*Fitzpatrick y C.ª*—Calle Rincon nº 55.

s11-perm55.

SOLICITADAS

Inundacion en la calle del Miguelete y adjacentes.

Como lo habian previsto vários propietarios de la localidad, segun el tenor de la solicitud presentada á la Junta E. Administrativa, en Julio 2 del año próximo pasado que se transcribe á continuacion, ha sucedido lo siguiente: El dia 12 del corriente fueron inundadas, no solo las manzanas referidas en esa solicitud, sino todas las comprendidas en la calle del Miguelete, desde la calle del Rio Negro hasta la quinta de las Albahacas, creciendo el agua llovediza por término medio, media vara dentro de las habitaciones. Son de consideracion los perjuicios sufridos por todo ese vecindario, que á las 7 de la mañana de ese dia y para disminuir en lo posible los efectos de esa inundacion, rompió el caño-maestro en la boca-calle del Miguelete é Ibicuy.

Además de las casas de familias, cuyas madres presentaban un aspecto conmovedor salvando sus tiernas criaturas de aquella masa de agua, se inundaron algunas barracas, como las de Bonomi, Cáceres y C.ª y otras, el cuartel 3.º de Cazadores, todos los almacenes, tiendas y otros establecimientos de esa localidad. Despues de las pérdidas considerables, consiguientes en un suceso de tal naturaleza, lo estraño, lo verdaderamente sorprendente para ese vecindario, és, 1.º que ni en el acto del suceso, ni despues, se haya presentado ningun empleado de policía, de la Comision de Salubridad, de la Junta E. Administrativa, ni de ninguna otra Corporacion, para la debida inspeccion del suceso é informes y medidas subsiguientes, tendentes á evitar sucesivamente acontecimientos tan lamentables.

Ese vecindario lamenta además que la Junta, aconsejada equivocadamente por ingenieros que, á ojos vistos desconocen la localidad, haya creido que las regillas empleadas en esas calles para dar comunicacion á las aguas á los caños maestros, sean suficientes para evitar esas inundaciones. Es preciso que de una vez comprenda esa Honorable Corporacion que la gran cantidad de agua que afluye á esas calles, por las ondulaciones naturales del terreno, no es posible se introduzca con la rapidez necesaria, en los caños por medio de esas regillas; y que comprenda sobre todo, que no es ni medianamente prudente ni humanitario confiar á esas regillas y á esos caños la tranquilidad de tanta poblacion, pues que esos caños pueden ser obstruidos ó derrumbados por la influencia de tanta agua, como por el mismo vecindario, que en momentos desesperados ocurra á romperlos, buscando allí su salvacion.

Lo mas natural y seguro, y sobre todo, lógico con lo que la naturaleza ha predispuesto, es, que la corriente siga por la superficie de la calle del Miguelete hasta el mar, y que los propietarios de esa calle como de las adyacentes, construyan sus casas desde media hasta una vara mas altas que el centro de la calle, como sucede en varios puntos de la ciudad de Buenos Aires. No se infringen impunemente las leyes de la naturaleza, y por tanto no era posible interceptar la corriente de esas calles sin que sucediese lo relacionado. Y no se diga que se buscó remediar eso con las citadas regillas, porque ese remedio, mas parece un juego de niños que de hombres de criterio y sentido comun. Se esperan las medidas necesarias á evitar tantos males, y que la principal es la ya apuntada de rebajar el estremo Oeste de la calle del Miguelete. Tambien se espera que la prensa alce su voz en defensa de tanta poblacion. La solicitud referida, es como sigue.

A LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Señor Director de *El Siglo:*

Esperamos de usted quiera dar publicidad en su ilustrado diario á la siguiente solicitud:

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa:

Los abajo firmados, propietarios de las dos manzanas comprendidas entre las calles Ibicuy, Rio Negro, Orillas del Plata y Miguelete, á V. S. esponemos: que hace como año y medio nos hemos presentado á la H. Corporacion que V. S. preside, denunciando el peligro que corrian las manzanas espresadas de ser inundadas por las aguas llovedizas que en gran cantidad corren por las calles del Queguay y Rio Negro, desde el momento que fuesen terraplenadas otras dos manzanas que hacen frente á las primeras por la parte del Norte. Interceptada la corriente natural de las aguas á que nos referimos, por haberse alzado demasiado los terraplenes de las calles en la parte Norte de nuestras manzanas, corrieron hasta ahora esas aguas al centro de las dos manzanas citadas que hacen frente á las nuestras por el Norte, porque aquellas no estaban terraplenadas, pero sus dueños terraplenaron ya una, y principiaron á terraplenar la otra, y es por esta circunstancia que estamos próximos á sufrir una inundacion en nuestras casas, si antes no se provee lo necesario.

Creemos, Sr. Presidente, que lo que denunciamos por segunda vez, es bastante grave para merecer de V. S. una atencion preferente, y que por esta razon ordenará V. S. que, prévia la inspeccion científica que el caso requiere, se proceda breve y perentoriamente á abrir la corriente necesaria á las aguas, para evitar los males que dejamos apuntados.

Por tanto:

A V. S. suplicamos se digne así proveerlo por ser de justicia, etc.

Juan Vicente Arcos—Samuel Ferreira—Manuel Monteiro—Serafin Arcos—José Birria—Manuel Birria—Manuel Rogiol—Dionisio Birria—Juan Argil—Félix Pereira—Bernardo Aguerre—Mauricio Orozco—Salgado Hnos.—Luis Podestá—Por la sucesion Delgado, José M. Nardorich—Graciana Picocha de Argil—Francisco R. Gomes.

7316-015-3

Sr. Director de *El Siglo.*

El que firma ha sido llamado á la presencia del Comisario de la 4.ª seccion, y cuando yo presumia que fuera para dar como vecino algunos informes respecto á la inundacion que ha habido en la manzana en que habito y en las adyacentes, no estaba en mis libros que era para decirme que yo estaba multado por obstruir el caño maestro: yo, señor Director, uno de los vecinos que ha sufrido pérdidas valiosas; yo que á las doce de esa noche tuve que nadar en las piezas de mi habitacion, con cuatro criaturas que la mayor tiene seis años, todos llorosos; yo que descalzo y en camisa he estado mas de dos horas buscando salvar mi familia y algunos intereses y que el único medio de salvacion fué el que tomaron varios propietarios y vecinos, pues al romper el caño empezó el agua á disminuir gradualmente; yo que no he hecho mas que hacer parte de una gran masa de pueblo (todo vecino) que lo que buscaban era salvarse del diluvio. ¡Multado! ¿y por quién? por una corporacion que debería ser responsable por todos los daños causados por dicho diluvio, pues esa Comision ha faltado á los mas sagrados deberes de que es encargada, y no se diga de que ella lo ignoraba, pues en la Junta E. Administrativa están bajo carpeta dos solicitudes pidiendo remedio á tantos males, y cualquiera de esas solicitudes tiene mas de un año, tiempo de sobra para poder haberlo remediado.

Todo el vecindario entero inclusos el muy digno Comisario Maciel, son testigos oculares de los perjuicios causados: sería pues, mas acertado, que el señor encargado de imponer multas por la obstruccion del caño, mandase levantar una sumaria, ver las causas que dieron mérito para el atropello; y si de ese sumario

Los caprichos del Colector

BOLSA DE COMERCIO

TELEGRAFO MARITIMO

Parte comercial

cueros secos de novillo de Buenos Aires de 38 ½ lib. á 11 d.

Las transacciones en cueros salados se hallan limitadas á 750 cueros de novillo del Uruguay pesados.

La existencia de corambres del Rio de la Plata en primeras manos consiste de 17,400 novillos del Uruguay; ademas de 9000 que se esperan diariamente por un buque de vela á llegar.

Tres cargamentos llegaron á los puertos de la Canal para órdenes, y fueron mandados para el continente.

Los cueros secos obtienen precios remunerativos.

Cerda—Ventas 25 fardos del Rio de la Plata, buena mezcla á 13d y 15d.

Sebos—Se vendieron 101 pipas y 35 pipones. El de vaca bueno vale 42 [illegible] por qq. y el de carnero 39s.

Las transacciones en el mercado fueron muy moderadas, pero á precios firmes.

Tres cargamentos de sebo vacuno del Rio de la Plata en el puerto de órden fueron vendidos á 45s y 45s 3. En Norte-América se hicieron importantes operaciones por buenas calidades que alcanzaron al precio de 40s y de 41s.

Ceniza y ceniza de Avesos—En buena demanda. Un cargamento del Rio de la Plata fué vendido á £ 5 5s sobre 70 p% y £ 7 2s 6d por huesos.

Havre

Setiembre 18.

Cueros—Este artículo continúa muy firme. Se han vendido 1,000 novillos salados saladero de Montevideo á fr. 95 los 50 k; 219 secos del Rio Grande á 110; 600 novillos salados saladero de Montevideo á fr. 95; 400 vacs matadero de id á fr. 82; 550 novillos y vacas secos de Buenos Aires al llegar á fr. 117,50; 1500 novillos salados saladero de Montevideo á fr. 94; 1200 novillos secos matadero de Buenos Aires á fr. 117,50; 910 novillos saladero de Montevideo averiados en remate á fr. 37,50; 695 potros secos averiados id á fr. 11,75.

Lanas—Se han vendido algunos pequeños lotes siendo: 28 fardos de Buenos Aires lana súcia de fr. 1,80 á 2,07 el ½ kilg; 44 fardos de id. á fr. 2,25.

Plumas de avestruz—Este artículo se halla abatido. Se han realizado 9 cajas gris surtidas del Rio de la Plata de fr. 19 á 20 el ½ kilg.

Pernambuco.

Octubre 10.

Tasajo, en buena posicion.

La existencia de 51,500 arb. de Rio Grande, que se vende los 15 kilos de 5 $ 400 á 6 $ 200 buena calidad, y 4 $ 800 ordinario.

Del Rio de la Plata no hay en el mercado.

Para la mala del paquete francés «Mendoza» se han girado cerca de 100,000 libras esterlinas.

Bahía.

Octubre 10.

Tasajo, mercado flojo, á consecuencia de las grandes entradas habidas en esta semana.

La existencia hoy es de 1.092,030 kilos de Rio Grande, que se vende de 239 á 268 reis cada kilo.

En la semana que hoy termina se vendieron 207,707 kilos.

Del Rio de la Plata, no hay en el mercado.

Cueros salados secos 501 á 545 reis, secos, 498 á 566 reis.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

El Mártes 20 del corriente, hasta la una de la tarde, se recibirán propuestas para la colocacion de trescientos veinte mil pesos del Empréstito Extraordinario 2.ª série, las que se abrirán á esa hora.

Los intereses vencidos en el mes de la fecha corresponderán al proponente.

La forma de pago será:

Veinticinco por ciento al contado, pagadero desde el 20 al 30 del corriente.

Veinticinco por ciento al 30 de Noviembre.

Veinticinco por ciento al 30 de Diciembre.

Saldo al 30 de Enero.

Es facultativo al suscritor descontar los plazos al 1 p.% mensual.

No se admitirá propuesta á menor tipo de 90 p.% libre, ni por suma de títulos que no alcance á diez mil pesos.

Montevideo, Octubre 8 de 1874.

Por autorizacion de la Junta,

o9-10 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Receptoría de Contribucion Directa

BALANCE MENSUAL

Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa en el mes de Setiembre de 1874.

INGRESOS

Agosto 31.	
Recaudacion anterior hasta esta fecha	$ 386,249 91
Setiembre 30:	
Idem del presente mes	4,046 89
	$ 390,296 80

EGRESOS

Setiembre 30:	
Vertido en Tesorería Central, segun recibos	$ 387,803 49
Setiembre 30:	
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	2,493 31
	$ 390,296 80

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

J. Viana, receptor—*Andrés T. Muñoz*, interventor—V.º B.º: *Alejandro Guerra*, director—*José M. Dubroca*, secretario.

o3-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR EL EGREGIO ARTISTA

TOMÁS SALVINI

FUNCION EXTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DE LA

SOCIEDAD DE SOCORRO MÚTUO

ENTRE LOS OBREROS ITALIANOS

Y DE LA

Caja Italiana de Reempatrio

El lúnes 19 de Octubre

El interesante drama en 4 actos

EL JUGADOR

Concluido el drama tendrá lugar una graciosa petipieza.

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion extraordinaria para el sábado 17

Á beneficio del barítono y director de escena

D. Roque Villarreal

ÓRDEN DE LA FUNCION

Subirá á la escena por la primera vez en esta temporada, la gran zarzuela bufa en 3 actos, que tanta aceptacion tuvo la temporada anterior, titulada:

ROBINSON

A las 8½.

NOTA—Habrá tren-vias especiales á la salida del teatro.

TEATRO ELDORADO

CALLE SOLÍS, 33

Sábado 17 Octubre 1874

SUCESO EXTRAORDINARIO

Grandes novedades

CUADROS VIVOS

Entrada general, 50 cts. A las 8½.

En estudio: LA PASION.

EL GRAN CIRCO

CONSTRUIDO ESPRESAMENTE

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA QUEGUAY

Para la Real Compañía Italiana dirigida por el caballero

DAVID GUILLAUME

ABRIRÁ SUS PUERTAS

EL SÁBADO 17 DE OCTUBRE

Ofrece al público un variado y espléndido espectáculo de pruebas ecuestres, las mejores que hasta ahora se han visto en esta capital.

Desde esa fecha, el Gran Circo trabajará todas las noches, habiendo dos funciones en los dias domingo y dias festivos.

Las comodidades de este local son inmejorables; ellas se encuentran en la lista de precios que son los siguientes, pues tiene hasta cazuela, con entrada reservada á las señoras.

PRECIOS.—Palcos, 5 pesos; tertulias bajas y altas, 50 cts.; luneta de cazuela, 50 cts.; entrada general con asiento, 1 peso; entrada al paraíso, 50 cts.

NOTA—Todos los dias de fiesta, 2 funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

REMATES

Guillermo T. Aguiar y Ca.

El domingo 25 de Octubre, en el pueblo de las Piedras.

Una de las mejores posiciones, veinte solares de terrenos á dos cuadras y media de la plaza y cuatro de la estacion del Ferro-Carril del Uruguay.

Tiene arboleda y cuatro ranchos, está cercado con ladrillos y á mas un gran pozo de balde.

Venta á todo precio y retirar lotes.

El detalle se dará oportunamente con el croquis de las division del terreno. Para informes, calle Ibicuí núm. 123. 7493 o-14-6

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa, Cerrito 136.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

El detalle por los carteles de costumbre. 7592-o17-6

J. G. Provitali

De cinco solares, únicos, en la manzana 172, que quedaron sin vender entre las calles Canelones, Maldonado, Médanos y Durazno.

El domingo 18 del corriente, á las dos en punto de la tarde se venderán á la mas alta oferta y dinero de contado, los cinco únicos solares de la manzana 172, que no fueron vendidos por falta de tiempo.

Están situados entre las calles de Maldonado y Daymán.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

ENSEGUIDA

De una linda y bien situada propiedad en la calle del Durazno, manzana 173 de las conocidas por del Progreso Oriental.

El Domingo 18 del corriente, despues de concluido el remate de los solares que anunciamos mas arriba, pasaremos á vender la propiedad arriba indicada, edificada sobre un terreno de 11 metros 20 centímetros de frente al Norte en la calle del Durazno por 33 metros 95 centímetros de fondo, con todas las habitaciones y comodidades necesarias de una buena casa.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por tener órden de realizar.

Para cualquier informe, calle Piedras 149. 7525-o15-1

Por el mismo

Importantísimo de una casa y quinta situada próxima al Paso del Molino, haciendo esquina con el camino real que vá á las Piedras, á dos cuadras del molino de Buschental y del tram-via brasilero que viene del Paso del Molino.

Orden terminante de vender:

Una tercera parte al contado y lo restante á tres y seis meses.

El domingo 25 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos infaliblemente y por órden de su propietaria la Sra. de Reissig, la preciosa casa construida á todo costo con ocho habitaciones, cocina, aljibe, letrina, aguas corrientes, cochera, caballeriza y dos piezas de material sobre la cochera.

Ademas, incluso con la casa venderemos tambien el área de terreno que forma la quinta y que es compuesta de 11,548 varas cuadradas, segun el plano levantado por el Agrimensor Sr. Larravide.

Esta linda quinta que linda con la del Sr. D. Andrés Folle y próxima á la del Sr. D. Juan Ramon Gomez, con cantidad de árboles frutales la mayor parte de cuatro años; teniendo frente á dos caminos principales, debe de llamar la atencion sobre todo en la presente estacion de entrada del verano, á toda persona que desee hacerse de una linda y cómoda propiedad.

Los interesados pueden tomar el tren del Paso del Molino y en seguida por el tren brasilero que parte del otro lado del puente, bajarse á dos cuadras de esta propiedad donde encontrarán la bandera que les indique el preciso paraje donde tiene lugar el remate.

Para cualquier informe y ver los títulos, escritorio del rematador, Piedras, 149. 7458-o11-14

R. Tojeiro

¡¡A TODO PRECIO!!!

DE UNA CASITA

en la linda calle del Uruguay,

entre las calles de Tacuarembó y Piedad, Cordon.

EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden muy terminante de su propietario, por ausentarse del país, por la mejor oferta y dinero de contado, una casa compuesta de 10 varas de frente al Sud sobre la hermosa calle del Uruguay, por 23 varas de fondo al Norte, 5 piezas, cocina, letrina de 40 pipas, aljibe y demas comodidades, con parras y árboles frutales; empedrados, vereda, arrimo y contribucion pagos; alumbrada á gas y rodeada de tram-vias y plazas; materiales excelentes de primera clase, y el rematador garante que la venta se efectuará por cualquier precio por así exigirlo su propietario. La bandera punzó del rematador señalará la casa en remate el dia indicado y por mas informes ocurrir á la casa del rematador, calle del Uruguay, núm. 471, altos, casi frente á la casa en remate. 7,500 o14-5

Bartolomé Crosa y Ca.

IMPORTANTE

Para el Domingo 18 del corriente á las 3½ de la tarde venderemos un hermoso solar, situado en los Pocitos, calle del Vesubio, compuesto de 23 varas y 5 centésimos de frente á dicha calle Vesubio por 50 varas de fondo.

Acto continuo—Venderemos una hermosa propiedad, formando esquina á la misma calle Vesubio compuesta de 4 piezas, un armazon todo cercado con parte de cimientos y pared como para edificar, con una área de 25 varas por id. 25 y un hermoso manantial.

Se previene á los interesados que es uno de los parajes mas pintorescos de la localidad. Se vende por tener que ausentarse su dueño del país. Así es que el que quiera hacer pichincha ya está prevenido.

Por mas pormenores, ocurran al escritorio calle Misiones, 121. 7499-o14-5

Por el mismo

INTERESANTISIMO

El jueves 22 del corriente venderemos una hermosa casa situada en la calle Maldonado núm. entre las calles del Yi y Yaguaron, compuesta de siete hermosas piezas, algibe, cocina y demas oficinas, bien edificada con material de primer órden recien construida; á mas hay que cobrar parte del arrimo del costado Oeste. Está edificada en 9 varas y 11½ pulgadas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud. Se previene que hay que venderla por menos de su valor por tener que ausentarse su dueño.

Por mas informes ocurran al escritorio Misiones núm. 121. 7586-o.17-5

E. de Grau

JUDICIAL

El lúnes 19 del corriente, á las 4 ½ de la tarde.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, se procederá á la venta en remate público, de dos hornos de cal y un galpon de material con techo de zinc pertenecientes á D. Estévan Berta, por pago de pesos á D. Luis Peña, segun consta de actos seguidos ante el Juzgado de Comercio de esta capital.

Dichos hornos y galpon se hallan situados en la Aguada calle Colombia sobre la playa distantes tres cuadras del tren de Paso del Molino, tasado todo en la cantidad de $ 1846 con 79 cents. no pudiéndose admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean 1231 $ con 20 cents.

La bandera del rematador indicará el sitio y hora marcada.

Para mas informes, Rincon 266. 7594-o17-2

Por el mismo

JUDICIAL

En la novísima ciudad calle de Nueva York.

El sábado 24 del presente, á las 5 de la tarde y en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano don Cárlos S. Viana, de una casa situada en la novísima ciudad, calle de Nueva York, entre Médanos y Miguelete, perteneciente á D. Manuel Gonzalez, edificada sobre un área de 374 metros 70 milímetros cuadrados tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 3,424 58 centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean ps. 2,283 05 centésimos.

Para mas pormenores y ver las tasaciones, calle del Rincon 266 de 11 á 4 de la tarde.

La bandera del martillero, indicará el local en el dia y hora señalada. 7593-o17-7.

Juan Robles

¡Importantísimo!! El lucro mas positivo de capital!!! Fíjense en el cróquis á continuacion, satisfaciéndose de la brillante situacion topográfica del terreno que se expresa, por estar á 25 varas de la estacion central del tranvía «Montevideano» en la localidad del Reducto y 75 varas de la Iglesia, siendo los linderos principales por el E., la sucesion de don José Antonio Conto.

SUD

CALLE DEL REDUCTO

El Domingo 18 del corriente á las tres de la tarde se procederá á la venta al mas alto postor y á dinero de contado, de este terreno, cuya área superficial es de un cuarto de cuadra cuadrada, como lo demuestra el cróquis. Se presenta el dividido en cuatro cómodos solares para optar por el todo ó parte, y se oyen propuestas de compra particular antes de ese dia y del acto de caer el martillo. A tal efecto, pueden ocurrir los interesados al domicilio del Rematador, Daymán, 204, antes de las 10 de la mañana y despues de las 4 p. m., y se les pondrá de manifiesto el plano original y título de propiedad en forma legal, pues las instrucciones son de venta pública ó privada. Estará señalado por dos banderas del rematador, una en la esquina divisoria de las dos calles y otra en el extremo Oeste. 7465-o11-7.

L. Boyer y F. Sagory

De grandes y hermosos jarrones estilo Pompeyo, estátuas para jardines, fuentas de agua y chapiteles.

HOY sábado 17 á las 8 de la noche en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 255 y 257.

Recomendamos estos preciosos adornos á los propietarios de Quintas y Jardines. 7519-o15-3

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tram via ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente

El domingo del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yeregui, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6995-s26-

Francisco Fontana

JUDICIAL—EN NUEVA PALMIRA

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta localidad y para pago de un crédito ejecutivo reclamado por D. Jaime Muxi, se ha de vender necesariamente el domingo 25 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, un terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina á las calles del Puerto y Guaré y designada como solar núm. 3 de la manzana núm. 25, del cuartel del Sud segun el plano en vigencia, cuyo terreno pertenece á la sucesion de D. Celedonio Castro y comprende una finca material, cercados, pozo de balde y mil ladrillos.

La tasacion del terreno y demas relacionado, asciende á la cantidad de cuatro cientos ochenta y dos pesos m|n. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Para mas informes ocurrir al escritorio del rematador—Nueva Palmira, Octubre 12 de 1874.

7512-o15-10

Rafael Cabal

EN LA PLAYA

Fíjarse bien: es la manzana C. núm. 2, paralela á la Estacion de carga del Ferro-carril Central, con frentes á las calles de Ibicuy, Nueva York, Queguay y Asuncion.

El Domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde venderé á la mejor oferta al contado, esta importante manzana dividida en solares, segun lo demostrará el plano que se repartirá. Por datos ú ofertas, antes del remate, á la calle de la Reconquista núm. 183.

7498-o13-5

Emilio Jouant

JUDICIAL

De una hermosa finca y terreno conocida por el Café y Cancha de Pelota de D. Graciano Chotro, en la Villa del Cerro, por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital D. Cárlos S. Viana.

El domingo 18 del corriente mes de Octubre á la una de la tarde en punto en la villa del Cerro se procederá á la venta á dinero de contado, de esta magnífica propiedad que consta de 25 varas de frente, por 50 de fondo formando esquina á la plaza al lado de la Iglesia con todos sus edificios Cancha de pelotas etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de diez mil quinientos treinta y dos pesos 11 céntimos moneda corriente ($ 10.532 11 cénts.) No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son pesos siete mil veinte y uno con cuarenta y un céntimo ($ 7.021 41 cénts.) moneda corriente. Para ver la tasacion y demas informes, casa del rematador, calle de Buenos Aires, núm. 170. 7380-o8-10

Emilio Castellanos y C.ª

De calzado.—En nuestra casa, calle Sarandí, n. 158.

El martes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos, por órden de dos casas introductoras, un surtido completo de calzado para estacion.

7509-o14-6

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa, calle Sarandí 158.

El miércoles 21 del cnte. á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras un completo surtido de mercaderías. 7553-o16-5

Miguel de Pino y C.ª

Quinta que fué de D. Jacobo Varela en el Reducto á una cuadra de la estacion del tren via Montevideo y con este mismo tren via á la puerta; magnífica posicion elevada, panorama de toda la ciudad de Montevideo sobre el terreno.

El domingo 18 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos los solares abajo especificados, los mejores de la quinta todos con frentes á las grandes avenidas y á la Iglesia ya en construccion muy adelantada y á la plaza y edificios.

LOCALIDAD INMEJORABLE

A—Número 9, 10, 11; frente cada uno 11 metros 30 cent. por 51 m. 95 centímetros.

E—N.º 1234 y0—frentes; 18.95 por 58.16 por 53.40; 16, por 49.75, 16 por 47.10, 18.95 por 48.

G—N.º 1—dos frentes esquina 30 m. por 33.

- 2 y 3—18.63 por 30 cada uno.
- 5 y 6—16.50 por 55.90 cada uno.

El plano original estará en nuestro escritorio y repartiremos planos sobre el terreno en el acto del Remate. Recomendamos á los interesados visiten la bien situada quinta antes del remate y verán que la iglesia está casi concluida y que los solares que venderemos á la mas alta oferta son los mejores situados. 7295 o9-9

Santiago Roleri

El Domingo 18 del corriente, á las 12 en punto, de todas las existencias del almacen de menudeo de don Sebastian Supato, por conclusion de negocio, situado en el centro del Paso Molino, á una cuadra de distancia de donde pasan los trenes y media cuadra del titulado almacen del Paseo al Prado; al mismo tiempo armazon y mostrador y en seguida 12 bordalesas de vino francés. A las 3 en punto un carro de mercachifle con todos los arreos necesario y una mula muy superior. 7,559-o16-3

A. Lucerna y C.ª

RICAS PLANTAS Y FLORES

De la quinta del Sr. del Campo (antes de Buschental)

En nuestra casa 25 Mayo 214.

El jueves 22 del corriente á las 3 de la tarde (y al mismo tiempo el remate de muebles) una buena coleccion de plantas cuyo detalle es el siguiente:

Cipreses, cuasarinas, cinerarias, malvas, isolipes, licopodum, (dos pastitos muy lindos) hortensias, heliotropos, fincas, pasiflores, begonias, jazmines del Cabo, idem del país, coleois variadas, alpidistras, dyosina, araucaria, aromas, acacias, pitas, fenon, eucaliptos, evonimus, magnolias, naranjas, robles, arrasas y melaiaica.

Todo en perfecta condicion. 7527-o15-7

Por el mismo

SEMANAL—DE MUEBLES

En nuestro patio, calle del 25 de Mayo, 214

El jueves 22 de Obre., venderemos á todo precio y sin retirar lote, dinero de contado, por órden de varias casas particulares:

Roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, juegos de comedor, de sala, mesa, dormitorios, porcelanas, cristales, camas completas etc.

NOTA—Las personas que deseen vender algun objeto, deben mandarlos anticipadamente.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de arreos para uno y dos caballos. 7351 o16-6

Ruano y Gomensoro

Importante de averías. kerosene, grasa de chancho, sillas, papel de envolver y otros artículos pertenecientes al cargamento de la barca americana «ASPHODEL»

En la barraca Británica, calle del 25 de Agosto núm. 3.

El martes 20 del corriente mes de Octubre, á la 1 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de los Estados-Unidos de Norte-América, por órden de su capitan Perkins y cuenta de quien corresponda, la parte del cargamento con avería desembarcado de la barca americana «Asphodel» procedente de Boston, con destino á Valparaiso y dearribada á este puerto.

Cantidad de los artículos (mas ó menos):

4,000	cajones	kerosene.
100	id.	aceite y grasa de chancho.
100	id.	Aguarrás.
600	id.	grasa de chancho.
150	id.	sillas, esterilla y madera americanas.

19 fardos papel de envolver.

4 desgranadores de maiz.

Todos los artículos arriba espresados son de diferentes marcas que serán vendidos por separado en lotes segun conocimiento, como tambien las diferentes condiciones y calidad de los artículos.

La subdivision de los lotes y especificacion de las condiciones se harán en el acto de la venta. 7539-o15-5

Antonio Diaz

De un lindo terreno en la calle Orillas del Plata, donde está la casa de coches de D. Juan Arbiet.

El Domingo 18 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, se ha de vender al mejor postor un terreno situado en la calle Orillas del Plata, señalado con los números 71 y 73, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril y al costado del cuartel de Bastarrica, cuyo terreno tiene un frente de 9½ varas por 25 de fondo empedrado, vereda y arrimo pago; tiene una contrata que espira á 10 meses de la fecha. Los títulos y contrata, casa del Rematador Maldonado esquina á Ejido.

Se previene que se le pone bandera para venderlo á las 4 de la tarde. 7515-o.15-4

J. P. Romaña y C.ª

Importantísimo de una hermosa y productiva propiedad en la villa de San Juan Bautista (San Lucía), en el parage mas central, esquina á las calles 14 de Junio y Fomento.

El domingo 18 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se venderá por órden y cuenta de su propietario, esta finca edificada en terreno de 28 vs. por 56 id conteniendo un gran almacen, 9 piezas, cocina, algibe, letrina y demas comodidades, algunos árboles y un gran pozo de balde.

Actualmente produce un buen alquiler, ocupándola el almacen de D. Francisco Llosas, y sus títulos son de primer órden.

La venta se efectuará en la misma propiedad, pudiendo los interesados en aquel acto ó antes pasar á visitarla y tomar un informe exacto de ella.

Enseguida—Se venderán en uno ó mas lotes, á gusto de los interesados, media manzana de terreno, ó sean 6,272 vs., situada en la misma calle Fomento 25 de Agosto formando esquina á la plaza del mercado, con cantidad de árboles y algunas piezas, prestándose á transformarla con muy poco gasto, en una gran casa de recreo para la próxima estacion.

7156 o11-7

Por el mismo

Importante de muebles, por ausentarse su dueño del país.—En la calle Maciel, 173.

El lúnes 19 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de los hermosos muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del país; el gran detalle de dichos muebles, por los carteles de costumbre. 7588-o17-2

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa, calle Colon n. 43 y 45.

El miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda; el detalle por los carteles de costumbre. 7574 o17-4

Agustin Sorracco

Importante de comestibles y bebidas—En su casa, calle Cámaras, número 79.

El martes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle es el siguiente:

Conservas alimenticias, varias clases, chocolate, yerba, canela, café, chuño, vino Oporto, Jerez, Bordeaux Vermouth, Coñac Martel, Bitter y 2 bordalesas vino francés, 20 jamones ingleses y otros artículos de almacen cuyo detalle se omite. 7567-o17-3

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, calle Rincon núm. 44.

El lúnes 19 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion.

7557-o15-3

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y C.ª, calle del Rincon, 57.

El lúnes 19, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion y recientemente introducidas por los últimos vapores. 7565-o17-2

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Antonio Chiarino en los autos que por cobro de pesos sigue contra D. Juan Luchetti, hase trabado secuestro y embargo en un predio y terreno denunciados como de propiedad del deudor, sito en la calle Juncal, núm. 47 haciendo esquina á la de Industria, y en el cual está establecido el almacen denominado de chancho. Y por cuanto no se han exhibido los títulos justificativos del bien embargado para la competente anotacion, de conformidad á lo prescripto en el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, anunciase al público para su conocimiento y efectos consiguientes—Montevideo, Octubre 14 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano público. o17-3

AL PÚBLICO—De mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber: que debiendo tener lugar el Domingo 18 del corriente á las doce en punto del dia, el sorteo de los ciudadanos que deben componer la mesa central escrutadora de los miembros que han de integrar la Junta E. Administrativa, se invita al público para aquel acto que tendrá lugar en el salon del Juzgado sito en la calle de Cuareim núm. 75.—Montevideo, Octubre 16 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. o17-1

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.ª SECCION.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Leonardo Gansio, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias á contar desde el presente, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le ha iniciado don Gerónimo Ferres, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Octubre 14 de 1874.—*Francisco Castro*. o15-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados á la muerte intestada de Guillermo Semmers, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á deducir las acciones que crean asistirles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 10 de 1874.—*Antonio Cadenas*, escribano público y de Intestados de la 1.ª seccion. e15-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Callone para que en el término de diez dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presente en la oficina del Juzgado calle del Rincon número 1, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Octubre 9 de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. o11-8

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 137 del Código Civil, se hace saber al público, la apertura de la testamentaria de don Roque Vila, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias—Montevideo, Setiembre 12 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. s9-10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.ª SECCION.—Misiones 504.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Alejo Diaz ó quien legítimamente le represente, á fin de que dentro del término de quince dias, contados desde la fecha, se presente á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Gerardo Nogueira. Y de no comparecer, se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1874.—*Herminio Areco*, Juez de Paz. o6-15

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario titular de esta villa y su jurisdiccion don Pedro F. Zipitría, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Vidal, á los efectos del artículo 867 del Código Civil á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten á este Juzgado en el término de quince dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que corresponda.—Guadalupe, Setiembre 22 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. o1-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que hanse embargado los y retenidos en el Consulado Italiano los cupones que por perjuicio de guerra corresponden á D. Tomás Benvenuto en los autos que le sigue D. N. Dabum. Lo que hago saber á los efectos que haya lugar—Montevideo, Octubre 12 de 1874.—*José Luis Antuña*.—escribano público. o17-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber, que la Sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Jorge West y C.ª ha sido puesta en liquidacion, girando desde hoy Jorge West y C.ª en liquidacion, siendo el único autorizado para usar la firma social D. Joaquin Delger. Lo que de su mandato hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o17-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Dr. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á don Manuel G. Perez para que en el término de diez dias se presente á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Ignacio C. Rebollo bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Octubre 14 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o15-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Francisco Esteves Juez Comisario del Concurso de Nery Albano, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar en la sala de reuniones del Juzgado, calle del Rincon número uno, el dia 21 del corriente á las dos de la tarde previniéndose que se procederá con los que concurran.—Montevideo, Octubre 14 de 1874.—*José Luis Antuña*.—Escribano de Comercio. o15-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Gabriel Larrañaga para que se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Montevideo, Octubre 2 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o8 25

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del Concurso de D. Estevan Acosta, del Comercio de Paysandú, deben presentarse ante el Síndico nombrado D. Roberto Wilson, con los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o1-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber: que el estado de grados y prelacion del Concurso D. Bernardo Delfino y C.ª estará de manifiesto y por el término de 15 dias en la escribanía del Juzgado, calle del Rincon núm. 1—Montevideo Octubre 7 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o8-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que el estado de grados prelacion del Concurso de D. Manuel Bonilla estará de manifiesto y por el término de 15 dias, en la oficina del Juzgado, Calle del Rincon, núm. 1.—Montevideo, Octubre 7 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o8-23

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del concurso de D. Lorenzo Rosario, del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Javier Alvarez, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, 17 de Agosto de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag23-60

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. L. Novica, deben presentarse ante el síndico D. Roberto Wilson, con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1874.—*José Luis Antuña*. s29-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, se hace saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Cristóbal Sanguinet del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Eduardo Villegas Zúñiga dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s25-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á don Cayetano Dávila, para que se presente dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio promovido por los señores Hunt y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1874.—*José Luis Antuña*.—Escribano de Comercio. s25-30

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber que habiendo conminado la Capitanía del Puerto que se ha encontrado un bote en el parage conocido por «Arazatí» en la barra del Tigre, se señoría ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á él se presenten ante este Juzgado en el término de cuatro meses, á los efectos de Ley.—Montevideo, Agosto 27 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag27-80

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Esteban Scotti, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Salvador Barone, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Agosto 27 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag28-60

Emplazamiento

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita á todos los que se considerara con derecho á los bienes, ya como herederos ó acreedores, del intestado súbdito brasilero Juan Manuel Lopes A. Chacarero vecino que fué del Departamento del Durazno, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que crean asistirles.—Montevideo, Octubre 14 de 1874.—*Luis E. Cardozo*, Escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. o17-8

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle del Yi nº 205. o17-3

Al público Con motivo de haber establecido otra zapatería, calle del Sarandí he sabido que varios marchantes fueron á preguntar por la zapatería de Bruno y que les dijeron que era esta misma, hallándose en otra. Para evitar engaño, ponga en conocimiento del público, que las únicas dos casas de Bruno, están situadas en la calle 18 de Julio núm. 154, y la sucursal en la calle del Sarandí núm. 249, al costado de la Matriz, frente á la tienda Perla Oriental, donde los señores, señoras y señoritas pueden obtener un calzado de lo mejor y á precio muy reducido; ya es notorio el crédito y la confianza que tienen estas dos casas en tan útil ramo. o17-15

Al comercio LA SOCIEDAD VULCANO—Se participa al comercio, que desde la fecha los Señores Ricardo y Tomás Procter y el ingeniero D. Juan Ritchie quedan separados de la Fundicion Inglesa situada en el Arroyo Seco propiedad de la Sociedad Vulcano y que el Sr. D. Guillermo Gerstemberg ha sido nombrado en calidad de Gerente para representarla.—Montevideo, Octubre 15 de 1874.—El Directorio. o17-3

Al comercio Se ofrece un jóven para dependiente de barraca, casa introductora, escritorio ó cobrador. Posee cuatro idiomas. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales J. A. A. o16-3

Aviso importante Se previene que D. José Remedios Vallejo no puede vender los terrenos que posee en la Barra de Santa Lucía, lindando con D. Francisco Lecoq, porque esos terrenos indivisos, pertenecen tambien á sus hijos mayores y menores de edad.—*Juan Vallejo*. o16 3

Al comercio Se avisa al comercio que la casa de negocio que giraba en el pueblo de Migues, bajo la razon social de Barla y Sosa, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio, don Felipe Sosa—Montevideo, Octubre 15 de 1874—*Feliciano Barla*—*Felipe Sosa*. o16-5.

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo; la que vivia en la calle de los Andes núm. 197, se ha mudado á la calle de Soriano núm. 73. o16-6

Al comercio Se hace saber que se ha vendido el café de la Paz, sito en la calle Treinta y Tres, 162; los que tengan cuentas contra dicho café, las presentarán en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Octubre 16 de 1874.—*Prosper*. o16-3

Aviso La sastrería del Parisien que hasta el dia 8 de Octubre giraba bajo la firma de Cárlos Barbone, queda vendida desde esta fecha en adelante á D. Gerónimo M. Suriese, el cual paga el precio del modo convenido entre el vendedor y sus acreedores.—Montevideo, Octubre 14 de 1874.—*Gerónimo M. Suriese*.—*Cárlos Barbone*. o15-3

Al público El que suscribe, ha vendido su tambo situado en la calle del Yi núm. 212; el que tenga cuentas contra dicho tambo las presentará en el término de cinco dias; pasado dicho plazo no hay reclamacion de ninguna especie—Montevideo, Octubre 13 de 1874.—*Antonio Alonso y Hernández*. o13-6

Almacen de menudeo Se vende uno, con poco capital, en uno de los mejores parajes de la ciudad nueva; para tratar, calle Cerro-Largo, esquina Daymán, altos, Serafin Salgado. o8-8

Al comercio En la plaza de la villa de Canelones, frente á la iglesia, hay una cómoda y espaciosa casa que ha sido hotel, posada y billar, propia para el mismo negocio, ahora que entra la estacion; el que se interese, puede ocurrir á la misma villa, almacen de D. José Perez, quien hará un convenio ventajoso para el que quiera establecerse. o8-12

Al público Y á nuestros marchantes, les avisamos que por tener que desalojar la casa nos vemos en la precision de quemar todas las existencias de calzados á precios asombrosos de barato, botines de prunela, ó de cuero para señoras de 18, á 22 rls. de becerro liso ó con botones para caballeros de 15 á 25 rls, id para niños y niñas de 5 á 10 rls, zapatillas á 2, 5, 7 y 9 rls. Ademas hay un surtido especial de calzado de fantasía que se realiza por la mitad de su valor. Los sin rival en solidez, baratura y elegancia, botines hechos en el país de 45 rls, igual clase para varones á 28 rls. Acudan que ha llegado el momento que el dueño de la «Festiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 180 venda á beneficio del público. Nota—Como van á edificar nos trasladaremos el 31 de Diciembre á la misma calle y vereda, núm. 211. Otra—Proteccion al obrero, todo operario de 1ª clase que no tenga trabajo que pase por esta casa que lo hay con abundancia. o8-15

A los empresarios Se ofrecen de veinte y cinco á treinta mil adoquines mensuales, tambien piedra bruta para construccion y para empedrados. Ocurrir calle Cerro-Largo, 188, quien darán razon.—Se puede entregar en cualquiera estacion del ferro-carril Central del Uruguay. o7-1mes

Al público Y Á LOS ESCRIBANOS—Se advierte que D. Francisco Vallarino no puede transferir ni enagenar de modo alguno un vale ó escritura pública á su favor que tiene en su poder, otorgada por D. Andrés Peyrano, hasta tanto no rinda cuentas y entregue la calera del Retiro así como tambien efectúe el pago de 218 $ que adeuda al referido Peyrano por dinero que pagó por Vallarino en calidad de fiador; advirtiendo que para todo ello están entablados los juicios respectivos ante el Juzgado Ordinario de la Capital. Montevideo, Octubre 5 de 1874.—El apoderado de D. Andrés Peyrano, *Salvador Malta*. o7-15

Aprovechar Que la situacion es crítica; el que suscribe tiene para vender casas y terrenos en los mejores puntos de la Aguada, Cordon y calles Orillas del Plata y Uruguay. Dirigirse los interesados al rematador, calle Ibicuy 188—*G. Aguiar y C.ª* o3-1mes.

Abogados Los Doctores José M. Perelló y Pablo De María han establecido su estudio en la calle del Cerrito, núm. 188, esquina Ituzaingó, segundo piso. o3-1mes

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

A los aficionados Á LA PINTURA CLÁSICA—Podrán ver una coleccion de cuadros al óleo, que se acaban de recibir de Italia, procedentes de un rico Museo, donde se encuentran obras de los mas célebres pintores del siglo pasado—Los hay para iglesia y para salon—Librería del Cármen, 18 de Julio núm. 475 al lado de la Iglesia del Cordon. s19-1mes.

A los confiteros y cigarreros recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Aviso Se previene por última vez á los pasajeros venidos por «Trinidad» «Villa de Camariñas» «Paloma de Cantabria» «Lazaga» y «Mendez Nuñez» que los armadores de estos buques están resueltos á proceder contra las garantías de los que en el término de dos meses á contar desde la fecha de este aviso no hayan satisfecho sus pasajes; haciendo por el contrario una rebaja de consideracion á los que dentro del citado término efectuaren el pago en el escritorio de Bustos Hnos. Zabala 67. s18 1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

Billares NUEVOS Y USADOS—Artículos correspondientes, composturas de todas clases garantidas, 20 p% de rebaja, calle Cuadadela 79, b. o. 15-11

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña, depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demas del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habrán vendido y para que se convenzan de la realidad dirigirse á la calle del Rincon núm. 95 Fábrica de Baules titulada: Au Lieu des Nations ó al Vínculo de las Naciones. sl6perm

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cina-Cina En la época de siembra, calle 25 de Mayo 331 o17-15

Colocacion Un jóven formal que puede dar garantías de su conducta, desea tomar empleo en cualquier escritorio ó casa de negocio para escribiente, así como para otra clase de ocupacion que le permita únicamente ocuparse durante el dia; tiene práctica en barraca de maderas—La persona que necesite sus servicios se dirijirá á la casa calle Sarandí, 240, donde hallará con quien tratar. o17-3

Consulado General de Francia EN MONTEVIDEO—El Capitan L. M. Leludec capitan de la barca francesa «Lockmariaker» necesita tomar á la gruesa aventura la cantidad de $ 2000 mn.—dos mil pesos, mas ó menos que precisa para pagar los gastos ocasionados por las reparaciones del buque.—Dicho empréstito autorizado por el Sr. Cónsul General de Francia, será afectado sobre casco, quilla, y aparejos de dicho buque.—El empréstito será reembolsado diez dias despues de la feliz llegada del buque á su puerto de destino (ver el art. 4 del cuaderno de condiciones).—Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la Cancillería del Consulado General de Francia, calle Cerrito núm. 72, donde se hará la adjudicacion á la mejor oferta el lúnes 19 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 15 de 1874. o16-3

Consulat Général de France A MONTEVIDEO—Le Capitaine L. M. Le Ludec, du navire français Locmariaker du port de Nantes, a besoin d'emprunter à la grosse aventure, la somme de [$ 2000] deux mille piastres, plus ou moins, qui lui sont nécessaires pour payer les frais occasionés par les réparations du dit navire. Le dit emprunt autorisé par le Consul Général de France sera affecté sur corps, quille, agrès et apparaux du dit navire. Le prêteur sera remboursé dix jours après l'heureuse arrivée du navire à son port de destination (voir l'art. 4 du cahier des charges). On peut prendre connaissance du cahier des charges en la chancellerie du consulat Général de France, calle Cerrito 72 où aura lieu l'adjudication à la plus basse offre le lundi 19 courant à deux heures de l'après midi—Montevideo le 15 Octobre 1874. o16-3

Cocinero Se ofrece uno, capaz de desempeñar su obligacion con buenas recomendaciones de su conducta; el que se interese ocurra á la calle de Sarandí núm. 22. o16-3

Campanillería ELECTRICAS Y DEMAS CLASES—Se encarga para colocarlas en la ciudad y en las quintas, con prontitud y garantía, por poco precio.—Calle Convencion, 78 y 80. o9-15

Conservas españolas Pescados y mariscos por mayor, en depósito ó despachados—25 de Mayo 301 esquina Cerro. o4-1mes

Casa de salud QUINTA VILLARNOVO—El Dr. Lawrie tiene el honor de participar á sus colegas, y al público que tiene comodidad en su quinta para recibir algunas personas convalecientes, ó otras que necesitaren cambiar de aire, con asistencia médica para restablecerse. El establecimiento tiene todas las comodidades necesarias para el tratamiento hidro-terápico—Para mas informes ocurrir al Dr. Lawrie calle Zabala núm. 148. o1º-1mes

D. José Oneto Se ruega á las personas que sepan ó conozcan al sub indicado, le avisen que su hermano Domingo quiere verlo por asuntos particulares, rogando á los que den noticias de él en la fonda española calle del Uruguay núm. 41. o17-3

El café de Burdeos sito en la calle de los Andes, núm. 112 y 114, se trasladará el sábado 17 del corriente á la misma calle, n. 109, en el espacioso edificio por donde se daba el diario «Ferro-carril». Con este motivo tengo el gusto de manifestar á mis favorecedores que no omitiré sacrificio, á fin de corresponder cumplidamente á la proteccion que se me ha dispensado. o17-3

En Santa Lucía A tres cuadras de la estacion del ferro-carril C. calle del Telégrafo, se vende una linda casita como para una corta familia y con todas las comodidades necesarias—dos piezas grandes de material, cocina espaciosa, cuarto de sirvientes, pozo de balde y gran sucho de dos varas, letrinas, etc. Area de terreno un cuarto de manzana ó sean 2500 varas cuadradas, cercado de material etc. Para tratar Reconquista 71. Montevideo Setiembre 28 de 1874. s29-1mes

Fortuna El que desea hacer fortuna. Se vende á largo plazo y á precio módico una propiedad de la sucesion de D. Juan E. Cradwell, situada contiguamente al depósito de agua corriente y paralela con el nuevo pueblo de la Paz y Estacion del Ferro-carril, conteniendo una área de tierra de treinta y dos cuadras, de pan llevar, ensenada, cerco de pita, y alambrado, y en su estremo el arroyo Miguelete, donde hay sitios sólidos molinos de viento y demas enseres relativos á su servicio, incluso los animales para las moliendas, gran depósito para grano y harinas con sus respectivos corredores y levantadores con todas sus útiles correspondientes de muy poco uso para dichos molinos, con extenso edificio bien construido para habitar familia, cocina y un gran algibe, cuarto de peones, caballeriza corral para cerdo, gallinero, y una hermosa quinta, con una infinidad de árboles frutales. Y tambien se vende en la misma inmediacion arriba espresada un área de tierra de sesenta y cinco cuadras con cantera abierta de piedras para adoquines y tres que actualmente la están trabajando, campo para pastoreo y chacra y en su estremo el arroyo Miguelete. Para tratar ocurran calle Convencion nº 50 entre calle Uruguay y Paysandú. o17-3 cmcs.

Fábrica de ladrillos á vapor PLAYA DE RAMIREZ—Ladrillos perforados de dos y tres agujeros chanfados para bovedillas; se hacen por encargo de cualquier clase de forma—Ladrillos para arcos, columnas, para cañón, dando el diámetro hasta de 10 pulgadas—Se reciben órdenes en la calle de Rio Negro 199 y Rincon 374. o18-3.

Francés y teneduría de libros Enseñanza rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. jn5-perm

Géneros españoles Damascos de seda, de todas clases, colchas de id., id. escalchadas con negro y de colores, id. chinas, vasos, pañuelos, terciopelos, tafetanes, reps, mantillas punto chantilly, verdadera blonda Española, abanicos de verano é invierno, corbatas para hombre etc. etc. se venden por liquidacion de factura, en el escritorio, Zabala 91. s18-1mes

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia número 36 y 38, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos.—Se reciben pensionistas. se hacen viandas á domicilio á precios módicos, con un servicio esmerado.—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del F. y Capilla del Parroni—Pablo Fortunato. s29-perm.

Jardin y recreo del Siglo Frente á la Iglesia de la Aguada—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módicos; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Desales y Barrabia*. o6-1mes

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. s23-perm.

La gran adivinadora de los principales de Europa; dá consultas de 9 á 7 de la noche, calle Washington, 78, entre Colon y Perez Castellanos. o8-10

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s21-perm

Lecciones de francés por el profesor S. M. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, cultural y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia. Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 169. jn15-perm

Las diligencias La Flor de los Polancos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro [San Gregorio] para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. s20-perm

Matrimonio piamontés Sin hijos, la mujer cocinera y el marido jardinero ó capataz de quinta; muy buen agricultor para chacras. Darán razon calle Uruguay 70. o7-15

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en á tall como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle del Rincon 102 y 104. 15-perm. 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 124 y en la de los Andes 101. m16-perm

Ojo á la pichincha! Peluqueros y barberos; se vende una barbería que hace un buen diario, por ausentarse su dueño del país, en un módico precio, para tratar calle Reconquista frente al Mercado núm. 174. o16-8

Ojo al aviso Se alquila en la calle de la Agraciada antes de llegar al Arroyo Seco, una casa con ocho espaciosas piezas con piso de madera, cocina, letrina, patio, aljibe, aguas corrientes y tres á la puerta; y ademas tiene un gran corralon como de 40 varas con entrada independiente de la casa, con caballeriza, depósito para pasto y dos habitaciones; gana de alquiler 41 pesos, con contrata y se alquila por este precio, si se adula al arrendatario una pequeña parte de las mejoras hechas; para mas informes, ocurran á la misma calle Agraciada frente á la Capilla Almacen del Sarandí. o7-15

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carrasco, calle del 25 de Mayo, n. 256. s25 1mes

Piezas amuebladas Se necesitan tres ó cuatro para hombres solos en una casa de familia, con servicio ó sin el [Avisarlo á esta imprenta, con las iniciales F. y J.] o11-6.

Prevencion Pongo en conocimiento del público que con fecha 3 de Julio ppdo. he conferido poder general y amplio á favor del Sr. D. Marcelino Sienra, única persona autorizada en forma para representarme en todos mis asuntos, quedando revocados y sin efecto alguno los demas poderes que anteriormente hubiere otorgado en favor de otras personas—Montevideo, Octubre 10 de 1874.—*Lorenzo Centurion*. o11-8

Profesor de piano Se ofrece uno español, para dar lecciones de piano y canto, informarán en la casa introductora de D. Victor D. Miralles, en la calle de Sarandí, frente al correo. s27-1mes.

Por liquidacion Se vende la casa y terreno del establecimiento de calera situada en el Nuevo París, con sus depósitos, y en estado de continuar trabajando—Se harán proposiciones ventajosas al que se interese—y proveedor hoy que el «Nuevo París» está en gran progreso y es la única calera allí para tratar calle Cerro Largo, 141, altos con el balanceador y rematador que suscribe.—*Serafin Salgado*. NOTA. Tambien 80 cuadras de terreno á tres leguas de Montevideo, con aguadas; precio ínfimo. o11-15

Ropa y muebles viejos Y CUADROS. Se compran, se venden y se cambian en la calle del Cerro 154 D, entre Reconquista y Buenos Aires. o14-8

Se alquila Una hermosísima sala y dos piezas en la calle Cuareim 74, en la misma casa darán razon. o17-4

Se vende Un tilburí sin uso ninguno, en la calle de Sarandí núm. 87 darán razon. o17-3

Se alquila Una linda casa de campo, inmediata al Prado, completamente amueblada; tiene comodidad para una gran familia, galerías, aguas corrientes, gas; el tren pasa á dos cuadras, el que se interese ocurra al escritorio del cambio del Mercado Viejo, ó al portero en la Bolsa. o17-5

Se invita á los señores Luis y Batiston Mourat Lartigue á presentarse en la [Buvette de l'Alcazar] calle de los Treinta y Tres, núm. 184 por asuntos de familia muy importantes. o17-3

Se precisa alquilar Una casa con quinta de 15 á 30 mas peras en los alrededores de la Capital. Para tratar dirigirse por carta á F. oficina de *El Siglo*. o-15-3

Se vende la muy acreditada tienda y mercería de la Fé, calle del Uruguay, n. 198, por no poderla atender su dueño; se harán condiciones muy ventajosas. Para tratar, en la misma, á toda hora del dia. o16-15

Sirvienta Se necesita una en la calle de San José, número 229. o15-3

Se vende 3 jardineras, una carreta de bueyes toldada, una carretilla de mulas y un carro mercachifle en medio uso; se dará por un módico precio en la calle Yaguaron, núm. 210, Herrería de D. Pedro Dust. o15-3

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA—No habiendo tenido lugar la reunion de accionistas de esta Sociedad, se convoca nuevamente á dichos Sres. para el lunes 19 del presente mes á las 12 del dia, en el Salon de la Asociacion Rural calle 25 de Mayo núm. 219, con el objeto de dar cuenta y nombrar nuevo Directorio. Se recomienda la asistencia. Montevideo Octubre 15 de 1874.—*La Comision*. o15-4

Se vende La Fonda de España por ausentarse su dueño del País Calle Cerrito esquina de Ituzaingó. o15-4

Se alquila para negocio de tienda ó almacen, la esquina de la calle Maldonado y Yi; el armazon que existe en dicha casa se vende ó se alquila; para tratar, calle 25 de Mayo, 214. o14-6

Se alquila en la Aguada, lindando con el Molino de Bastle, un local de panadería con horno, que ocupa el Sr. Maderas; tiene un gran depósito, de alto de 7 varas de ancho por 20 de fondo; sirve tambien para licorería ú otro negocio; tiene tres picos de gas. El que se interese en la casa de la Esquina núm. 94 darán razon. o1.3-15

Se alquila Una barraca en la calle Orillas del Plata, conocida por la barraca que fué de propiedad del Sr. Valurnobo, aparente como para depósito de lanas y cueros de mucha capacidad y toda clase de comodidades; tiene dos prensas, muelle, y mas bastante para atracar cualquier buque. Informarán en la calle 25 de Agosto núm. 16, almacen. o6-1mes

Se mudó EL COLEGIO DE SANTA ROSA á la calle Buenos Aires núm. 194; para niñas.—La directora de este colegio, fundado hace 20 años ya, tiene el honor de participar á sus favorecedores que por el bienestar de sus alumnas, acaba de elegir un nuevo local inmejorable. La casa, sin altos, con muchísimo desahogo, tiene vastas salas perfectamente ventiladas, grandes y bonitos patios sombreados de árboles y un jardin para el recreo de las niñas. Pocos establecimientos de esta clase ofrecen aquí, en el centro de la ciudad, estas comodidades y ventajas higiénicas, que se deben tomar en consideracion, al mismo tiempo que la buena educacion y la instruccion esmerada, cuyo programa es el siguiente—*Enseñanza reglamentaria*—Caligrafía, lectura de manuscrito, moral, gramática castellana esplicada (metodo lexicológico), historia universal, geografía del país y universal, análisis, dictados, correspondencia, aritmética, sistema métrico, costura bordados, y trabajos de fantasía.—*Enseñanza especial*—Francés, inglés, piano, dibujo. Admite pupilas, medio pupilas y esternas. Las pupilas, son el objeto de cuidados particulares—Alimentos confortables. Para mas detalles, dirigirse á la directora en el mismo colegio, calle Buenos Aires n. 194. o9-15

Salvador Cazeaux Balanceador público y de comercio—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 180, almacen del Cardo, esquina Convencion. jl.11perm.42.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. [altos.] ml3-perm

Tienda en venta Se traspasa por ausentarse su dueño del país, una de peluquero en paraje céntrico de la capital; darán razon en la calle del Uruguay 81 piso 2º izquierda de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. o17-3

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliendo á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Registros y en la Droguería por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y C.ª e11-1meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Un caballero desea alquilar una dos piezas en alguna quinta en los alrededores de la ciudad; se prefiere del lado del Paso del Molino. Ocúrrase, casilla 425, Correo. o16-6

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—en techo de fierro de 16 metros por 25, construido en Europa—así como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la herrería Ibicuí núm. 81 ó Cerro-Largo 118. s22-1mes

Volantas Coches-brecks, jardineras, tilburís y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 25, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. s20-1mes

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 19 de Octubre, á las 7½ de la noche.

o17-2 Por mandato, *El Secret.·.*

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4,550,333.59
Diversos deudores	287,619.71
Caja, existencia en efectivo	1,350,248.87
	$ 6,218,731.85

Pasivo

Capital realizado	$ 1,336,362.64
Diversos acreedores	3,210,565.81
Emision en circulacion	1,671,842.60
	$ 6,218,731.85

S. E. ú O.

Montevideo, 30 Setiembre de de 1874.

V.º B.º *F. S. Weilen*, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1865 y el 4.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Pública,

o17-8 *Perez.—Vidal.*

R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca

L'appalto per la provvista dei viveri ai RR. Legni della Marina Italiana di stazione in Montevideo come dai precedenti avvisi d'asta fu aggiudicato al Sre. G. Talice che offri il maggiore ribasso del quindici e cinquantacinque per cento.

Il tempo utile per presentare l'offerta dello aumento del ventesimo sul prezzo di aggiudicazione spirerà al suonare delle ore 12 meridiane del giorno trentuno del corrente mese di Ottobre.

Le offerte di ribasso saranno accettate nello ufficio al Consolato Italiano mediante il deposito di pezzi mille di Montevideo.

Qualora in tempo utile fosse presentata l'offerta dell'aumento del ventesimo sul ribasso già ottenuto il detto giorno 31 Ottobre si procederà ad un nuovo incanto a schede segrete per definitivamente deliberare il contratto.

Montevideo, 16 Ottobre 1874.

Il Commissario della Stazione,

o17-13 *Carlo Simoni.*

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 239

(frente á la Confitería Oriental)

o1-perm-3ª-pág

MONUMENTO

Á LA

Independencia de la República

COMISION AUXILIAR EN LA CAPITAL Y SU DEPARTAMENTO

Se previene al público, que ademas de las circulares particulares impresas y á domicilio, ó invitaciones especiales manuscritas, se abrirán listas de suscricion popular en las oficinas de «El Siglo», «Tribuna», «Democracia», «Idea», «La Patria», «Ferro-Carril» y «Telégrafo Marítimo»; en los establecimientos de Lastarria, confitería Oriental, Mensagerías Orientales, confitería 25 de Agosto, confitería 18 de Julio, confitería de D. José Montebruno, y escritorio de los Sres. Puyo y Rovira; y se han nombrado en comision en el Arroyo Seco y Paso del Molino á los Sres. Coronel D. Leon de Mendoza, don Manuel Trapani, D. Francisco Estavillo, D. Cándido Bengoa, D. N. Mata y comisario sargento mayor don Teodoro Pereira; en la Villa de la Union á los Sres. Coronel D. Juan Manuel de la Sierra, D. Eduardo Horne, D. Tomás Hernandez y D. N. Zavillaga; y á los Sres. Comisarios de la Aguada, Cordon, Reducto, Cerro, Pantanoso, Miguelete, Peñarol, Manga y Toledo.

Los recaudadores de las suscriciones por invitaciones especiales manuscritas timbradas y firmadas por el Presidente, Tesorero y uno de los Secretarios de la Comision, van nombrados respectivamente en cada invitacion y son los ciudadanos que se han prestado patrióticamente á desempeñar ese cometido, Sres. don Juan Puyo, D. Rufino Larrozabal, D. Cristóbal Echeverriarza y D. Gabriel Palma.

Tanto los recaudadores de las suscriciones por invitaciones especiales manuscritas, como los recaudadores de las suscrisiones por circulares impresas, van munidos de una autorizacion timbrada y firmada por el Presidente y uno de los Secretarios de la Comision; cuyos recaudadores darán recibos impresos y con el timbre de la Comision, á los señores suscritores, por las cuotas ó cantidades que les paguen.

Se suplica á los Sres. suscritores en general, se sirvan poner sus firmas en las hojas que han de formar el Album que debe depositarse en la Biblioteca Nacional y que llevan el timbre de de la Comision; recomendándoles muy especialmente, pongan de su misma letra al pié de la firma la cuota con que se suscriben.

Se previene igualmente, que los recaudadores de las suscriciones por circulares impresas y á domicilio, están autorizados para llenar algunas circulares en blanco, con el nombre de las personas que hayan podido pasar desapercibidas á la Comision.

La Comision pide disculpa á aquellas personas que por un olvido involuntario no se les pase circular á domicilio; pero les ruega que inscriban su nombre en las listas que se mencionan al principio de este aviso; tambien cree no quedará un solo habitante en el Departamento que no llene ese deber.

Las listas estarán abiertas quince dias, y la recaudacion será definitivamente terminada al mes, á contar desde la fecha.

Finalmente, la Comision Auxiliar de la Capital y su Departamento, recomienda al celo y patriotismo de las personas que se han permitido comisionar para abrir listas, la mayor actividad con el objeto de llegar á un favorable resultado en el mas breve tiempo.

Los recaudadores de las suscriciones por circulares particulares impresas y á domicilio con el sello de la Comision, van nombrados respectivamente en cada circular, y son desde la calle Patagones hasta la de Médanos en la vieja y nueva ciudad, los señores don Dalmiro Novoa, D. Antonio Beghé, D. Ramon Fuentes, D. Nicolás Azereto, D. Emilio Gambin y D. Francisco Castelucho.

Montevideo, Octubre 16 de 1874.

o17-8 *La Comision.*

Camelias

Camelias

Camelias

RECIBIDAS POR EL VAPOR

«ARIADNE»

Calle de las Piedras, núm. 80 y 82

esquina de Solís

SE VENDEN A PRECIOS MÓDICOS

o10-8-3ªpág

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente

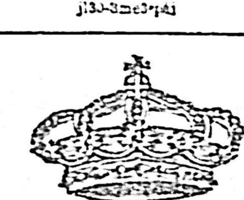
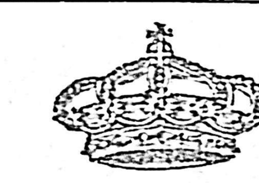
para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador

jl30-3mes3ªpág

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de lo mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, es portados directamente para el depósito de

Teodoro Beisrig.—Cámaras, 62.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3ªpág

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 14.

GALICIA Octubre 28.

El «Aconcagua» tocará en Bahía y Pernambuco

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

LIGURIA Octubre 7.

COTOPAXI Octubre 22.

POTOSÍ Noviembre 4.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ninguna caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes—Thomas Hill y C.ª

Calle de Perez Castellanos, 58, Montevideo.

En Buenos Aires—Calle Reconquista, 63.

PARA LA CORUÑA

CORBETA ESPAÑOLA

FRANCISCA DE VILA

Capitan Sebastian F. R. Ferreros

Admite carga á flete y pasageros; para tratar, ocurrir á los Sres. Busto hnos., Zavala, 67. o7-10

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«FRANCE»

De 6,000 toneladas

Capitan ROUAIX, saldrá el 21 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, les garán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 180.

o22-perm.48 *M. Llenas y C.ª*

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, se fija como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . 4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 6 » »
Id. id. 6 id. . . . . 7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 5 » »

Montevideo, Junio 1º de 1874.
f1-perm. 22 F. S. Welton, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 4 á 5 p% anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses . . . . 6 á 8 p% anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso . . . . 4 á 5 p% anual

DESCUENTOS

Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
31 A. 2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¾ p. 8, y 3 d/v. 49 ¾ p. 8.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.15 p. 8 y á 3 d/v., 4.15 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.40 fr. p. 8, y á 3 d/v., 5.20 p. 8.

Cuentas corrientes, abona . . . . 4 p% anual.
Id. id. cobra . . . . 10 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses. . . . . . 6 » id.
Id. id. id. 6 meses . . . . 7 » id.

o24 perm. 29 Montevideo, Setiembre 25 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo. . . .		$ 1.830,532.61
Finca calle de Zavala y Cerrito. . . .		» 81,179.57
Varios deudores		» 4.525,[illegible]
		$ 6.438,302.61

PASIVO

Capital integrado 3,322 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,853.87	$ 1.540,653.87
Fondo de reserva, cuenta nueva.		» 77,973.71
Emision en circulacion		» 1.656,250.00
Varios acreedores		» 3.164,110.03
		$ 6.438,302.61

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. E. Jackson.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
c10-1 mes Velasco.—Perez.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

Espléndido y suntuoso Recreo
DEL
URUGUAY

Este magnífico jardin del Dr. Requena y García, ha sido transformado en un delicioso recreo, donde los gastrónomos mas intransigentes encontrarán exquisitos manjares, vinos finos y de todas clases, servicio inmejorable y baratura en los precios.

EL RECREO DEL URUGUAY

Por su posicion central y por ofrecer la comodidad del tranway del Centro que pasa por la misma puerta, está llamado á ser el recreo chique de Montevideo.—Todos los dias, á cualquiera hora, almuerzos y comidas [illegible].—Los dias [illegible] tallarines, ravioles y macarrones.—El propietario, que es uno de los mas afamados cocineros, se encarga de la cocina, á pesar de tener dos cocineros mas de primer órden.—Se mandan comidas y almuerzos á domicilio.—Ambigús, encargos, dulces de todas clases, ramilletes, coronas y ramos de flores.—Se venden plantas de todas clases, en fin, el Recreo del Uruguay es un punto del que nadie puede ni debe privarse, pues es indispensable á la salud.—Allí entre el perfume de las flores y la brisa primaveral y eterna que reina en aquel eden, todos los encantos se desplegarán ante los ojos de los que, delante de una mesa colocada debajo de una florida glorieta, olviden los pesares de la vida, para gozar de la realidad de una comida sibarita.

El domingo 18 del corriente se inaugurará este gran Recreo en el jardin del Dr. Requena y García. ¡Todo el mundo allí, calle Mercedes, n. 176!—ALBRICIAS! ALBRICIAS! c16-2

Sociedad de la Playa

El Directorio convoca á Asamblea General de accionistas para el dia 25 del corriente Octubre para rendir cuentas de su administracion y elejir el nuevo Directorio que ha de sustituir al actual conforme al artículo 15 de los estatutos.

La reunion tendrá lugar en calle de Zavala núm. 38 altos á las dos de la tarde.

Se previene que solo tendrán voto los señores accionistas que hayan hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la Gerencia cuando ménos con quince dias de antelacion al dia de la reunion y los conservasen, segun lo dispone el artículo 25 de los estatutos.

Se consideran presentados ya todos los que han recibido nuevas acciones, y los que conservando las antiguas las hayan antes de ahora presentado.

Montevideo, Octubre 5 de 1874.
Por órden del Directorio,
o6-18 Cayetano Alvarez, Gerente.



COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc.—embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1—perm 15

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos por los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 m25-pmer-2-pag.

Sociedad Hípica

Habiendo resuelto por la Sociedad procederse á su liquidacion, amanzanando los terrenos que constituyen su capital y adjudicándolos proporcionalmente á cada accion por sorteo, se invita á todos los accionistas á concurrir á registrar sus acciones hasta el 20 del corriente, en casa del tesorero Sr. D. Juan J. F. Aguiar escribanía calle de Misiones número 133, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así parará á los omisos el perjuicio á que hubiere lugar; y en el concepto de que se procederá á practicar el sorteo á presencia de los accionistas que concurran, por el Directorio de la sociedad el 31 del mismo.—Montevideo, Octubre 6 de 1874.—Cárlos Muñoz, presidente.—Joaquin Requena y García, secretario. o7-12

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

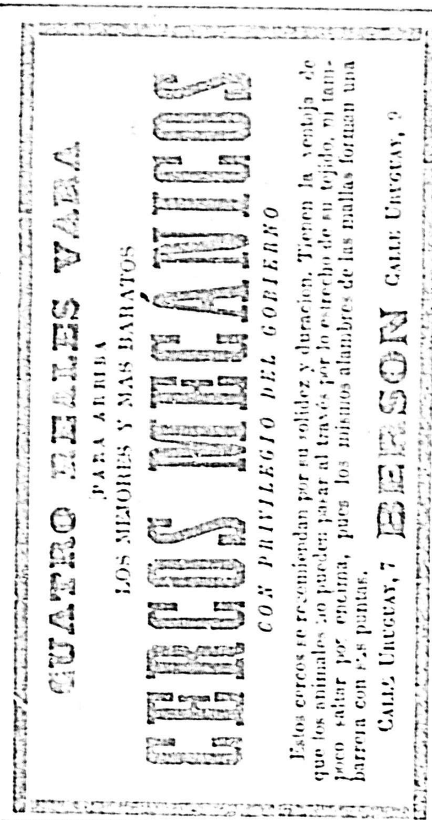
Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas ocmas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.
Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
13-perm

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que suele se venden, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 229, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Jaureberry. 5 m.9—erm.



PONCHE

El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
1º-perm-dia p¼ M. S. Bagley.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILÓGRAMOS Á LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 13 y 23.
Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 14 y 26.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATI y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29
Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f1-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la **Florida** de Juan Chano la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yí**, PARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para el **Sauce**, los dias Martes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el **Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para el **Durazuito**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Mansabillagra**, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*. m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 f9-perm.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»

Dr CABARET.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium*, cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca duranta el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr RENAULT.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

«El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado [illegible] de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BRIANTE.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

Guillermo T. Aguiar y C.ª
REMATADOR
Y COMISIONISTA EN GENERAL

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo así como de procuraciones, contando para ello con los mejores abogados.

Tambien se reciben artículos en depósito para rematar á condiciones módicas.

Calle Ibicuí, 138, entre Mercedes y Colonia.
s27-1mes

La «Armería del Cazador»

establecida desde hace diez años en la calle del 25 de Mayo, n. 446, acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 445 y 447, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados: una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y ménor.

445—CALLE DEL 25 DE MAYO—447
o16-3meses

Música y pianos
A LAS FAMILIAS

Nadie ignora que el Piano es una de las distracciones mas generales de nuestras hijas. Nadie ignora que hasta hace poco esta la música para piano se pagaba á precios fabulosos; afortunadamente un catalan amigo del Pueblo abrió un almacen de música en la calle del 25 de Mayo, y todo el mundo vió la grandisima diferencia de los precios, por cuyo motivo fué favorecido por las familias todas.

Hoy dicho almacen que está en el Pasage del Mercado Viejo, sigue con la marcha del primer dia; es decir, á los mismos precios.

Es un deber nuestro manifestarlo al público, pudiendo garantir que nunca en Montevideo ha habido un surtido tan variado de música para piano como el del amigo Catalan.

Debemos recordar las lindísimas composiciones recien recibidas que son: «El Llanto de la Viuda»—«La niña huérfana»—«Dejame morir»—«Flores Marchitas»—«Plegaria de la mañana»—«Plegaria de la tarde» y las lindas Mazurkas: «Esperanza»—«Siempre»—«Divina»—y muchas otras.

Lo mismo que varias óperas nuevas. Pedimos al público siga favoreciendo al amigo del Pueblo; igualmente recomendamos los pianos que tiene. ¡¡¡Qué baratura!!!
o16-8 *Varios padres de familia.*

Sociedad de la Playa
IMPORTANTE PARA LOS ACCIONISTAS

El Directorio de la Sociedad de la Playa, con el propósito de facilitar á los accionistas el medio mas eficaz de precaverse contra todo fraude que pudiera intentarse sobre sus títulos, ha resuelto abrir un libro de inscripcion para registrar las acciones que sus tenedores quieran hacer personales, sugetándolas á transferencia para cambiar de dominio.

Las acciones que se inscriban como personales, recibirán un sello con esta inscripcion «Personal», puesto en el lado superior opuesto al talon cortándose un pequeño triángulo inmediato al sello, y no podrán volver á enagenarse válidamente sino con transferencia hecha en la Gerencia de la Sociedad.

La inscripcion voluntaria, se hará todos los dias hábiles, desde el 5 del corriente, de once de la mañana á una de la tarde, y las transferencias de una á tres.

Para la inscripcion los señores accionistas presentarán sus acciones, á fin de ser verificadas.

Para la transferencia se exijirá la personería legal con arreglo al Código de Comercio.

El medio adoptado es el mas eficaz para evitar los peligros de la falsificacion inapercibida de los títulos de sociedades anónimas, por lo que el Directorio se permite manifestar á sus consocios que es cuanto cree poder hacer para ponerlos á cubierto de los daños que desgraciadamente se han producido en perjuicio de otra sociedad y de que por el momento tiene fundado motivo para aseverar, está libre la Sociedad de la Playa.

Se trata de garantir su porvenir, contra las asechanzas de los falsificadores.

Montevideo, Octubre 2 de 1874.
Por órden del Directorio,
o3-15. Cayetano Alvarez, Gerente.

ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
A 6 REALES LA DOCENA
Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene

Cómputo eclesiástico.
Témporas.
Fiestas movibles.
Estaciones del año.
Fiestas cívicas.
Dias de duelo nacional.
Advertencia á los Fieles sobre ayunos.
Arancel eclesiástico.
Derechos de sepultura.
Avisos sobre dias de fiesta y de misa.
Calendario del agricultor.
Salida y puesta del sol.
Faces de la luna.
Juicio del año.
Planillas de reduccion de las monedas extranjeras y de kilógramos á libras.
Tabla de sueldos.
Almanaque de escritorio.
Medidas lineales.
Arrobas etc. en decimales.
Pesadas en kilógramos.
Medidas ponderales.
Aniversarios mas notables de la República y de los Estados del Plata.

SECCION RECREATIVA

La gata de mi mujer.
La niña blanca (poesía.)
La niña negra (id.)
A unas pecas (id.)
Amante despechado (id.)
Una manola (id.)
Cada uno tiene su modo de matar pulgas.
Refranes.
Orígen de algunos grandes hombres.
Una mujer como hay muchas.
Una barca segura.
Un juicio.
Un fraile de San Francisco.
Los chorizos de Estremadura.
Lo que puede la fortuna (Poesía.)
Unos cuernos (id.)
Las antiguas fiestas de toros (id.)
Una familia reducida.
Un borrico.

AVISOS

Fundicion de tipos del *Siglo*.
Librería de Fernepin Hnos.
Hesperidina de Bagley.
Imprenta del *Siglo*.

Ferro-carril Central del Uruguay
ITINERARIO DE VERANO
Regirá desde el 18 Octubre de 1874

SALIDAS	1ª—S.	2ª—S.	3ª—S.	4ª—S.	5ª—S.	6ª—S.	7ª—S.
Montevideo	6.00	7.00	10.15	1.40	4.25	5.43	7.35
Bella Vista	6.05	7.05	10.20	1.45	4.30	5.48	7.40
Yatay	6.13	7.13	10.28	1.53	4.38	5.56	7.48
Colon	6.24	7.24	10.39	2.01	4.49	x 6.07	7.59
Independencia	6.35	7.35	10.50	2.15	5.00	6.18	8.10
Piedras	6.47	x 7.47	11.02	2.37	5.12	6.30	8.22
Progreso	7.03	—	x 11.18	x 2.53	x 5.28	—	—
Joaquin Suarez	x 7.22	—	11.37	3.12	5.47	—	—
Canelones	7.37	—	11.52	3.27	6.12	—	—
Santa Lucía	ll. 8.10 s. 8.30	—	12.25	x 4.00	6.35	—	—
25 de Agosto	8.39	—	12.39	4.14	6.49	—	—
Isla Mala	9.37	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 10.15 s. 10.30	—	—	—	—	—	—
La Cruz	11.13	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	ll. 12.03 s. x 12.15	—	—	—	—	—	—
Durazno	1.45	—	—	—	—	—	—

REGRESOS	1ª—R.	2ª—R.	3ª—R.	4ª—R.	5ª—R.	6ª—R.	7ª—R.
Durazno	—	—	—	—	10.35	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	ll. 12.15 s. 12.21	—	—
La Cruz	—	—	—	—	1.14	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 1.57 s. 2.12	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	2.50	—	—
25 de Agosto	6.25	—	10.00	1.35	3.46	—	—
Santa Lucía	6.31	—	10.09	1.44	ll. x 3.55 s. 4.21	—	—
Canelones	7.07	—	10.43	2.17	4.54	—	—
Joaquin Suarez	x 7.22	—	11.00	2.31	5.09	—	—
Progreso	7.41	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
Piedras	x 7.57	8.45	x 11.18	x 2.53	x 5.28	6.35	8.25
Independencia	8.09	8.57	11.31	3.09	5.41	6.47	8.37
Colon	8.20	9.08	11.47	3.21	5.55	6.58	8.48
Yatay	8.31	9.19	11.59	3.33	x 6.07	7.09	8.59
Bella Vista	8.39	9.27	12.10	3.44	6.18	7.17	9.07
Central	8.44	9.32	12.21	3.57	6.31	7.22	9.12

o11-10 *La Administracion.*

PRIMER PREMIO
En la Esposicion de Viena en 1873
La medalla de oro fué acordada á las segadoras y guadañadoras de «Kirby»

Su precio es mucho mas bajo
QUE LA DE CUALQUIER OTRO FABRICANTE

La recomendamos á los agricultores
COMO SUPERIOR Á TODA OTRA INTRODUCIDA EN LA REPÚBLICA

En todas las grandes esposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y duracion.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, dan resultados inmejorables, y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con todo esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador, adaptable sin dificultad á todo terreno, por accidentado que sea.—Prepara un mazo cada diez y seis piés, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia: en fin, se puede hacer del tamaño que s quiera.—No necesita parar para atar los mazos.—Estas máquinas, tanto Segadora como Guadañadora, se venden garantidas de su buen trabajo en la ferretería de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 27, Montevideo.

Agente en la República Oriental,
JUAN SHAW, calle del Rincon, 23.—Montevideo.
Agente en la República Argentina,
JUAN SHAW, calle de Venezuela, 201.—Buenos Aires.
o2-1mes-dia por 1/2

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiera sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías é anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Unguento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Unguento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.
Núm. 2

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875
Se hallan en venta en esta imprenta.

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 j19-perm

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Corteza de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sifilíticas, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Corteza de Naranjas amargas TÓNICO, ANTI-NERVIOSO
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE FERRUGINOSO de Corteza de Naranjas amargas al IODURO DE HIERRO
El estado líquido [illegible] *los colores pálidos, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la clorosis y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Corteza de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM
[illegible] *las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la histeria, los nervios en general, el insomnio de los niños en la denticion.*

Montevideo: A. DEMARCHI Hnos y C.ª; GARAICOECHEA; G. Imbert.
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y C.ª; ZINERONI y C.ª
J. Etchegaraberda [illegible]
Rosario, A. DEMARCHI Hnos y C.ª; Manuel Pareio.
y en las principales boticas de las Américas.

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de resolucion del Juzgado de Comercio que le ha sido comunicada con fecha de ayer 2 de Octubre, previene á todos los poseedores de acciones que deben presentarse con ellas en la oficina de dicha Comision, calle de Zabala núm. 32 (escritorio interior núm. 5), para ser verificadas en y selladas con un sello de comprobacion, de acuerdo con la referida resolucion judicial, desde hoy hasta fines del presente mes, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde.—Montevideo Octubre 3 de 1874.—*La Comision.* o4-21

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, nº 18, PARIS.

AL PUBLICO

En la tienda de la nueva Sirena Calle del Cerro núm. 155 se ha recibido un magnífico surtido de coronas para cementerio que se venderán á precios sumamente módicos, como es costumbre de la casa, y al mismo tiempo se ha recibido un escelente surtido de ropa blanca para Sras., de todas clases, que se venderán tambien á precios módicos.

CALLE DEL CERRO NUM. 155
o11-8

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores suscritores que el Mártes 20 del corriente á la una del dia, tendrá lugar una reunion general en el salon del establecimiento con objeto de integrar la Cámara Sindical [illegible]. Montevideo, Octubre 12 de 1874. o12-8

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 32º Semestre.
Montevideo, Octubre 15 de 1874.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1,000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores:
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.